



GOBIERNO  
DE SONORA

# BOLETÍN OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA  
SECRETARÍA DE GOBIERNO - BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO

Hermosillo, Sonora

Tomo CCXII

Número 35

Lunes 30 de Octubre del 2023

## CONTENIDO

Índice en la página número 52.

## DIRECTORIO

GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE SONORA  
DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO

SECRETARIO DE GOBIERNO  
LIC. ADOLFO SALAZAR RAZO

SUBSECRETARIA DE SERVICIOS DE GOBIERNO  
ING. JOSÉ MARTÍN VÉLEZ DE LA ROCHA

DIRECTOR GENERAL DE BOLETÍN OFICIAL Y ARCHIVO DEL ESTADO  
DR. JUAN CARLOS HOLGUÍN BALDERRAMA

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA:

EN EL JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 1637/2014, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE ALMA DELIA FONSECA COTA. EL JUEZ PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 09:00 HORAS DEL DIA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE:

PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 6, MANZANA XXVI, LOCALIZACION RETORNO TASTIOTA 9, DEL FRACCIONAMIENTO LAS DUNAS; SUPERFICIE DE 117.60 METROS CUADRADOS, COLINDA:

AL NORTE EN 16.00 METROS CON LOTE 5;

AL SUR EN 16.00 METROS CON LOTE 7;

AL ORIENTE EN 7.35 METROS CON RETORNO TASTIOTA; Y

AL PONIENTE EN 7.35 METROS CON LOTE 41.

CLAVE CATASTRAL 360029558016.

INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 268669; VOLUMEN 5814, DEL 9 DE JULIO DE 2001.

SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$326,000.00 (SON: TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE DE QUE SE TRATA QUE PARA PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, PREVIAMENTE DEBERÁN COMPARECER AL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO, EN DÍAS Y HORAS HÁBILES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO PARA QUE SE LES EXPIDA FORMATO DE LA BOLETA DE DEPÓSITO, CON LA QUE DEBERÁ COMPARECER ANTE LA INSTITUCIÓN DE CRÉDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO EXHIBIRLA A MÁS TARDAR DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS.

U.C. EMILIANO BARRON RUÍZ



JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

PUBLÍQUESE DOS VECES DE SIETE EN SIETE EN EL BOLETÍN OFICIAL Y EN EL PERIÓDICO EXPRESO.

## EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 845/2015, radicado ante el Juzgado Tercero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **SANDRA LUZ ZAMORANO OCHOA, HECTOR ERNESTO SMITH VAZQUEZ, SANTIAGO ZAMORANO OCHOA** y **YOLANDA BORBOA ACOSTA**, se señalaron las Trece horas con Treinta minutos del día 16 de Noviembre de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado, remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, predio urbano con clave catastral 360015746011, lote 11, manzana 14, Fraccionamiento Misión del Sol, superficie de 140.00 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte en 7.00 metros con lote 28; al Sur en 7.00 metros con Avenida Artículo Tercero; al Este en 20.00 metros con lote 10; y al Oeste en 20.00 metros con lote 12, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de Santiago Zamorano Ochoa y Sandra Luz Zamorano Ochoa, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 183,175, volumen 325, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 02 de Marzo de 1992, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Expreso por dos veces de siete en siete días sirviendo como base para el remate la cantidad de \$852,500.00 M.N. (Son: Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 Moneda Nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito.

Hermosillo, Sonora; Septiembre 27 de 2023.  
C. Secretaria Primera de Acuerdos

LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 1207/2007, radicado ante el Juzgado Tercero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **ANDRES GARCIA VAZQUEZ** y **LETICIA GUADALUPE TREJO FLORES**, se señalaron las Trece horas con Treinta minutos del día 21 de Noviembre de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado, remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, Predio Urbano con Clave Catastral 360030391028, lote 28, manzana VI, del Fraccionamiento Habitacional el Cortijo-Unisón, localización Avenida San Nicolas número 179, superficie de 160.00 metros cuadrados, colinda al Norte en 8.00 metros con Avenida San Nicolas, al Sur en 8.00 metros con lotes 25 y 24, al Este en 20.00 metros con lote 29 y al Oeste en 20.00 metros con lote 27, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de Andrés García Vázquez y Leticia Guadalupe Trejo Flores, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 211,272, volumen 384, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 01 de Noviembre de 1995, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y en el Periódico El Expreso por dos veces de siete en siete días sirviendo como base para el remate la cantidad de \$345,000.00 M.N. (Son: Trescientos Cuarenta y Cinco Mil pesos 00/100 moneda nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito.

Hermosillo, Sonora; Septiembre 26 de 2023.

C. Secretaria Primera de Acuerdos

LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ.

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

Convocatoria de remate en Primera Almoneda expediente 992/2021, radicado ante el Juzgado Tercero de lo Civil, relativo al Juicio Hipotecario promovido por **BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE**, en contra de **ARAT LEONARDO FUENTES MORENO**, se señalaron las Trece horas del día 13 de Noviembre de 2023, para que tenga lugar en este Juzgado, remate en primera almoneda del siguiente bien inmueble, Predio Urbano clave catastral 360028507013, Lote 17, Manzana IV, del Fraccionamiento Benei Residencial, con superficie de 136.84 metros cuadrados, colinda al Norte en 3.00 metros con Lote 13 y 5.00 metros con lote 12; al Sur en 6.64 metros con Privada Uraqui; al Este en 17.50 metros con Lote 18; al Oeste en 13.65 metros con Lote 16 y en LC 4.10 metros con Privada Uraqui, cuyo titular del predio se encuentra a nombre de Arat Leonardo Fuentes Moreno, mismo que se encuentra inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, bajo el número 485,310, volumen 38,183, de la Sección Registro Inmobiliario, Libro Uno, de fecha 25 de Marzo de 2015, se convoca a postores mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial del Estado y en un periódico diario de los de mayor circulación que se edite en esta ciudad, de Hermosillo, Sonora, por dos veces de siete en siete días, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$980,000.00 (Novecientos Ochenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Se les hace saber a los posibles postores que deberán comparecer a este H. Juzgado, en días y horas hábiles, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la cual deberán comparecer ante la institución de crédito autorizada, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento del valor del bien que sirve de base para el remate, pudiendo comparecer a dicha diligencia dentro de la media hora de iniciada la misma, exhibiendo la constancia de depósito.

Hermosillo, Sonora; Septiembre 28 de 2023.  
C. Secretario Segundo de Acuerdos

LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA.



JUZGADO TERCERO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO  
CIVIL HERMOSILLO SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

Juicio Hipotecario, Expediente 1701/2014, promovido BANCO INVEX SA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO, FIDUCIARIO, FIDUCIARIO EN EL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NUMERO 599., actualmente GLADYS VERONICA MORALES RODRIGUEZ, cesionario de los derechos de crédito y derechos litigiosos del presente juicio., incluidos derechos de juicio, remate, adjudicación, y proceso judicial en general., en contra de MARTIN RASCON HURTADO, se señalan DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo en este H. Juzgado, remate en Primera Almoneda del siguiente bien inmueble hipotecado:

Predio Urbano, clave catastral 360008749002, lote 2, manzana III, Fraccionamiento Real del Montejo, Localización: Cerrada Las Espadas número 17, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora, con una superficie de 290.35 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte en 12.73 metros con lote 1 (área verde); al Sur en 13.84 metros con Cerrada Las Espadas; al Este en 22.03 metros con propiedad privada; y al Oeste en 21.61 metros con lote 3., cuyo titular del predio se encuentra a nombre de MARTIN RASCON HURTADO.

Inmueble inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, de esta Ciudad de Hermosillo, Sonora., bajo número 423846, volumen 27433, de la sección Registro Inmobiliario, libro uno, de fecha 02 de junio del 2011.

Convóquese a postores, se hace del conocimiento de los posibles postores interesados en participar en el remate de que se trata que para participar en dicha diligencia, previamente deberán comparecer al local que ocupa este Juzgado, en días y horas hábiles que lo permitan las labores del mismo hasta un día hábil previo a la fecha señalada para el remate, para que se les expida formato de la boleta de depósito, con la que deberá comparecer ante la institución de crédito autorizada para tal efecto, a depositar una cantidad igual al veinte por ciento en efectivo del bien que sirva de base para el remate, pudiendo de igual forma comparecer dentro de la media hora de iniciada la diligencia de remate exhibiendo la constancia de depósito correspondiente expedida por dicha institución bancaria. Siendo base para remate la cantidad de \$2,285,000.00 (DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), y postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2023

  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS

  
LIC. EMILIANO BARRON RUIZ



JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL.  
HERMOSILLO, SONORA.

EDICTO:  
CONVOCATORIA DE REMATE PRIMERA ALMONEDA

EXPEDIENTE 420/2013 DEL JUICIO HIPOTECARIO PROMOVIDO POR **PROYECTOS ADAMANTINE, S.A. DE C.V. SOFOM E.N.R.** EN CONTRA DE **INMOBILIARIA CALIMAYAN S.A. DE C.V., LUIS ALONSO VALVERDE AMARILLAS, JOSE GILBERTO VALVERDE CAÑEZ, y SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT, DIVISION FIDUCIARIA,** EL JUEZ TERCERO DE LO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, SEÑALO LAS **TRECE HORAS DEL DIA VEINTITRES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES,** PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN ESTE H. JUZGADO EL REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL BIEN INMUEBLE:

1.- PREDIO URBANO, LOTE 29, MANZANA VIII, SUPERFICIE DE 132.00 METROS CUADRADOS, COLINDA **AL NORTE** EN 8.00 METROS CON CIRCUITO LOS FRANCISCOS; AL SUR EN 1.46 METROS CON LOTE 30; AL SUR EN 6.54 METROS CON LOTE 4; AL ESTE EN 16.50 METROS CON LOTE 30; AL OESTE EN 16.50 METROS CON LOTE 28, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTILE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE **\$494,000.00 M.N. (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

2.- PREDIO URBANO, LOTE 13, MANZANA I, SUPERFICIE DE 117.15 METROS CUADRADOS, COLINDA **AL NORTE** EN 16.50 METROS CON LOTE 12; AL SUR EN 16.50 METROS CON LOTE 14; AL ESTE EN 7.10 METROS CON AVE. EL PAISAJE; AL OESTE EN 7.10 METROS CON TERRENO PARTICULAR, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE SCOTIABANK INVERLAT, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTILE, GRUPO FINANCIERO SCOTIABANK INVERLAT.

INMUEBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CABORCA, SONORA, BAJO NUMERO 41840 VOLUMEN 635, SECCION REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO 1, FECHA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL CUATRO.

SIRVIENDO DE BASE LA CANTIDAD DE **\$344,000.00 M.N. (TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, SIENDO LA POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD.

DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 458 FRACCION IV DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO, SE LES HACE SABER A LOS LICITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERA CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CREDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD IGUAL, POR LO MENOS AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DE LOS BIENES QUE SIRVA DE BASE AL REMATE, LAS CUALES SIN CUYO REQUISITO NO SERAN ACEPTADOS, PARA EFECTOS DE QUE EN DIAS Y HORAS HABLES QUE LO PERMITAN LAS LABORES DE ESTE JUZGADO, COMPAREZCAN PARA OBTENER LA BOLETA DE DEPOSITO.

C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA.

--- PUBLÍQUESE POR DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS EN EL **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** Y EN EL PERIODICO EL **EXPRESO**.

JUZGADO TERCERO DE

PRIMERA INSTANCIA DE LO

CIVIL HERMOSILLO SONORA

## EDICTO

### JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA

#### CONVOCATORIA A REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO CIVIL PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **CARLOS ARMANDO BELTRÁN ARAMBURO**, EXPEDIENTE NUM. **1506/2012**, ANTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DE GUAYMAS, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **NUEVE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN UBICADA EN LOTE 10, MANZANA 52, FRACCIONAMIENTO FOVISSSTE, EN GUAYMAS, SONORA, CON SUPERFICIE DE 105.00 METROS CUADRADOS, CLAVE CATASTRAL 310002874010, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORESTE EN 15.00 METROS CON LOTE NÚMERO 9 DE LA MANZANA 52, AL SURESTE EN 7.00 METROS CON PROPIEDAD PRIVADA, AL NOROESTE EN 7.00 METROS CON ANDADOR YAQUI, Y AL SUROESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 11 DE LA MANZANA 52. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE GUAYMAS, SONORA, BAJO NÚMERO **62053**, VOLUMEN **1136**, DE LA SECCIÓN INMOBILIARIA, LIBRO UNO, DE FECHA **VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL DOS**, Y CUENTA CON FOLIO REAL ELECTRÓNICO **81072**. TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$372,750.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 MN)**. SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE LE HACE SABER A LOS POSTORES Y ACREEDORES QUE DEBERÁN COMPARECER EN LA HORA Y FECHA SENALADA, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H. JUZGADO A EFECTOS DE QUE SI TIENEN INTERÉS INTERVENGAN EN EL REMATE DE REFERENCIA, ASIMISMO LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR COMO POSTORES DEBERÁN COMPARECER INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE, EXHIBIENDO BOLETA DE DEPÓSITO CORRESPONDIENTE.

GUAYMAS, SONORA A 05 DE OCTUBRE DE 2023.

  
**LIC. ILSE MARTIZA MOLINA BELTRÁN.**  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS



JUZGADO PRIMERO DE PRIM:  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
GUAYMAS, SONORA

PUBLICACIÓN DOS VECES DE SIETE EN SIETE DÍAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO LOCAL TRIBUNA SONORA, Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO.



**EDICTO**  
**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **PEREIRA RIOS MARIA CRUZ Y TAPIA MENDOZA JOSE RAMON**, EXPEDIENTE NUM. **702/2009**, ANTE JUZGADO PRIMERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **NUEVE HORAS DEL DIEZ DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO. REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **360030518021**, **LOTE 21, MANZANA 19, FRACCIONAMIENTO LA CARIDAD I, QUINTA ETAPA, LOCALIZACION AVENIDA DEL ROSARIO SUR NUMERO 18, SUPERFICIE DE 97.50 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS CON AVENIDA DEL ROSARIO SUR, AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE 7; AL ESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 22; AL OESTE EN 15.00 METROS CON LOTE 20.** SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO **277035**, VOLUMEN **6732**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO. DE FECHA **CINCO DE ABRIL DE DOS MIL DOS**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE, LA CANTIDAD DE **\$346,000.00 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS.00/100 MN)** POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABILIS, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 10 DE OCTUBRE DE 2023.

  
**LIC. CRISTINA GUADALUPE MENDOZA BARO.**  
**SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS**



**JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA**  
**INSTANCIA DE LO CIVIL**  
**HERMOSILLO, SONORA**

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

**EDICTO**  
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **TRUJILLO AGUILERA HERIBERTO Y ESMERALDA VEGA GOMEZ**. EXPEDIENTE NUM. **341/2019**, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO. REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL **360009946022**, **LOTE 9, MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO REAL DE MINAS, I ETAPA, LOCALIZACION AVENIDA FLAVIO MOLINA MOLINA NUMERO 44, SUPERFICIE DE 130.00 METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN 6.50 METROS CON AVENIDA FLAVIO MOLINA MOLINA; AL SUR EN 6.50 METROS CON LOTE 18; AL ESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 10; AL OESTE EN 20.00 METROS CON LOTE 8**. SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO **409461**, VOLUMEN **25199**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIEZ**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$275,000.00 (DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MN)** POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA, IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 04 DE OCTUBRE DE 2023.

  
**LIC. DENISSE ADRIANA ROMERO BENITEZ,**  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS

  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA.

PUBLICACION DOS VECES DE SIETE EN SIETE DIAS TANTO EN BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA Y PERIODICO EXPRESO DE ESTA CIUDAD.

E D I C T O

IVAN DIDIER ENRIQUEZ MANZOS.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y FAMILIAR, DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO SONORA, JUICIO JURISDICCION VOLUNTARIA (AUTORIZACION JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE) PROMOVIDO POR MARIA JESUS ALGANDAR REYES, EN CONTRA DE USTED, SE DICTO SENTENCIA CON LOS SIGUIENTES:

PUNTOS RESOLUTIVOS:

--- PRIMERO: Han sido procedentes, las diligencia de JURISDICCION VOLUNTARIA (AUTORIZACION JUDICIAL PARA TRAMITAR PASAPORTE MEXICANO), promovida por MARÍA JESÚS ALGANDAR REYES, en ejercicio de la patria potestad de su hija, la niña EMILY IVANNA ENRIQUEZ ALGANDAR; en consecuencia.

--- SEGUNDO: Este Juzgado concede a MARÍA JESÚS ALGANDAR REYES, salvo prueba en contrario, la autorización judicial para que lleve a cabo los trámites necesarios ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, para obtener el pasaporte mexicano a favor de su hija, la niña EMILY IVANNA ENRIQUEZ ALGANDAR, y así pueda sacarla temporalmente del país, supliendo esta autoridad jurisdiccional el consentimiento de su padre IVAN DIDIER ENRIQUEZ MANZOS.

--- En el entendido de que la tramitación deberá de realizarse en la vigencia de un año, contado a partir de la fecha en que se publique la presente resolución, que es el doce de junio de dos mil veintitrés, feneciendo el doce de junio de dos mil veinticuatro; por lo tanto, una vez fenecido el término de autorización antes fijado, y en caso de que la niña requiera de nueva cuenta le sea tramitado su pasaporte, la madre de la niña, deberá hacer una nueva solicitud ante la autoridad judicial o ante el Notario Público de su elección.

--- Asimismo, en virtud de que la niña EMILY IVANNA ENRIQUEZ ALGANDAR, cuenta con la edad de siete años, tal y como se advierte de su correspondiente acta de nacimiento, la cual fue valorada en párrafos que anteceden, así como en atención a la circular 03/2010, de fecha trece de enero de dos mil diez, que emite el Presidente del H. Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, con residencia en la ciudad de Hermosillo, Sonora, así como de acuerdo a lo dispuesto por los artículos 23 y 28 fracción II del Reglamento de Pasaportes y Documentos de Identidad y Viaje de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se autoriza a MARÍA JESÚS ALGANDAR REYES, para que en compañía de su hija realice el trámite del pasaporte de EMILY IVANNA ENRIQUEZ ALGANDAR, por una vigencia de seis años, en virtud de que la mencionada niña es mayor de 3 años y menor de 18 años, con la salvedad de que la presente autorización es única y exclusivamente con el propósito de salir temporalmente del país, y es por esta razón que se requiere a la promovente para que informe al padre no custodio la fecha y lugar de viaje, en el entendido de que en caso de cualquier reclamación deberán hacerlo en la vía y forma correspondiente.

--- TERCERO: Con total independencia de lo anterior, se confirma a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a efecto de que al momento de que sea solicitado el trámite de pasaporte de la niña EMILY IVANNA ENRIQUEZ ALGANDAR, realice una investigación exhaustiva y minuciosa respecto a la situación jurídica de la niña dentro del ámbito de su competencia, es decir, si existe algún requerimiento u orden restrictiva por parte de autoridad administrativa o judicial que involucre a la niña EMILY IVANNA ENRIQUEZ ALGANDAR, ya sea nacional o extranjera y en caso de ser afirmativa la búsqueda, dejara sin efecto el contenido de la presente resolución y deberá informar de forma inmediata dicha circunstancia a la autoridad que haya emitido la orden respectiva, a efecto de determinar lo que en derecho corresponda, ello en protección del interés superior de la niña EMILY IVANNA ENRIQUEZ ALGANDAR.

--- CUARTO. Notifíquese personalmente a la actora, al Agente del Ministerio Público adscrita a este Juzgado, y en virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio de IVAN DIDIER ENRIQUEZ MANZOS, con fundamento en la fracción V del artículo 251 del Código Procesal Civil Sonorense, se ordena notificar la presente resolución al demandado mediante la publicación por una sola vez de los puntos resolutiveos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico "La Tribuna de San Luis", haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente resolución tiene un término de treinta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que interponga el recurso de apelación, y una vez hecho lo anterior, expídase a la promovente copia certificada por duplicado de la presente resolución.

--- QUINTO. Hágase devolución de los documentos que se acompañaron al escrito inicial, previa copia certificada y razón de recibo se deje en autos; hágase las anotaciones en el libro de Gobierno y estadísticas y en su oportunidad archívese el presente como asunto concluido.

--- NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE - ASÍ LO RESOLVIÓ Y FIRMA EL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RIO COLORADO, LICENCIADO JUAN CARLOS RAMÓN VEGA TORRES, ANTE LA LICENCIADA VERÓNICA COSÍO ORTIZ, SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS QUE AUTORIZA Y DA FE. DOY FE.

SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, A 16 DE JUNIO DEL 2023.

  
SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS  
LIC. VERONICA COSIO ORTIZ

  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RIO COLORADO

Nota. Publíquese por una sola vez en el Boletín Oficial del Estado y periódico La Tribuna de San Luis, que se editan en la ciudad de Hermosillo, Sonora; y esta respectivamente, así como en lugares de costumbre y estrados de este Juzgado.

## EDICTO

### NATIVIDAD CHÁVEZ MORENO Y MARÍA LUISA CHÁVEZ SEGOVIA.

QUE EN EL EXPEDIENTE 316/2021 JUICIO ORDINARIO CIVIL EN EJERCICIO DE LA ACCIÓN DECLARATIVA DE PROPIEDAD POR PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE BUENA FE, PROMOVIDO POR MIGUEL ÁNGEL IBARRA CHÁVEZ, EN CONTRA DE NATIVIDAD CHÁVEZ MORENO, MARÍA LUISA CHÁVEZ SEGOVIA Y DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, SE DICTÓ SENTENCIA CUYOS PUNTOS RESOLUTIVOS DICEN:

**PRIMERO:** Este Tribunal es competente para conocer y decidir sobre el presente juicio, la vía ordinaria civil fue la correcta para su tramitación y las partes se legitimaron.

**SEGUNDO:** Satisfechos todos y cada uno de los presupuestos procesales necesarios para que el juicio tenga existencia jurídica y validez formal, se entró al fondo de la controversia y se resolvió que:

**TERCERO:** Se declara fundada la acción declarativa de propiedad por prescripción positiva de buena fe, ejercida por Miguel Ángel Ibarra Chávez, en contra de Natividad Chávez Moreno, María Luisa Chávez Segovia y el Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad, quienes fueron juzgados en rebeldía.

**CUARTO:** En consecuencia:

- A. Se declara en favor de Miguel Ángel Ibarra Chávez la prescripción positiva, por ende, se considera que es propietario desde el quince de junio de mil novecientos noventa del inmueble identificado como mitad Este del lote número 12 (doce) de la manzana número 17 (diecisiete), con una superficie de 462.25 (cuatrocientos sesenta y dos punto veinticinco metros), del fundo legal de Luis B. Sánchez, Sonora, con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte en 10.75 (diez punto setenta y cinco metros) con Avenida Juárez, al Sur en 10.75 (diez punto setenta y cinco metros) con Callejón servicios; al Este en 43.00 (cuarenta y tres metros) con lote número 11 (once) y al Oeste en 43.00 (cuarenta y tres metros) con lote número 13 (trece).

De tal manera que el derecho de propiedad de las demandas: Natividad Chávez Moreno y María Luisa Chávez Segovia se ha extinguido por el transcurso del tiempo, al haber nacido un nuevo derecho de propiedad en favor de Miguel Ángel Ibarra Chávez.

- B. Una vez que quede firme este fallo se ordena protocolizar las presentes constancias ante el Notario Público que designe el actor en su oportunidad.
- C. Hecho lo anterior se ordena al Registro Público de la Propiedad y de Comercio de esta ciudad cancele la inscripción anotada bajo número 16720 (dieciséis mil setecientos veinte), volumen 48 (cuarenta y ocho), de la sección primera, con fecha seis de febrero de mil novecientos ochenta y nueve, a nombre de Natividad Chávez Moreno y María Luisa Chávez Segovia. Además, deberá la autoridad registral proceder a la inscripción de la presente sentencia, a fin de que aparezca una nueva inscripción a favor del actor Miguel Ángel Ibarra Chávez, respecto del inmueble de referencia, en el entendido que esta sentencia servirá de título de propiedad a la accionante, de conformidad con los artículos 1327 y 1328 del Código Civil para el Estado de Sonora.

**QUINTO:** Se absuelve a las partes del pago de gastos y costas.

**SEXTO:** En virtud de que se acreditó en autos el desconocimiento del domicilio de las demandadas Natividad Chávez Moreno y María Luisa Chávez Segovia, con fundamento en la fracción II del artículo 376 del Código de Procedimientos Civiles Para el Estado de Sonora, se ordena notificarle la presente sentencia mediante publicación de edictos por una sola vez de los puntos resolutivos en el Boletín Oficial del Estado, en los estrados del Juzgado y en el periódico "La Tribuna de San Luis", haciéndole saber que en caso de inconformidad con la presente sentencia tiene un término de sesenta días contados a partir de la fecha en que se haga la publicación para efecto de que se interponga el recurso de apelación.

JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA.



**NOTA:** PUBLIQUESE POR UNA SOLA VEZ EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, QUE SE EDITA EN LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA Y EN EL PERIÓDICO "LA TRIBUNA DE SAN LUIS", QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD.



**EDICTO**  
**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**  
**DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA**

CONVOCATORIA A REMATE

PRIMERA ALMONEDA

QUE EN JUICIO ORDINARIO PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CONTRA **CORRAL HADAR JESUS ORLANDO**, EXPEDIENTE NUM. **428/2021**, ANTE JUZGADO TERCERO CIVIL DE HERMOSILLO, SONORA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS **TRECE HORAS DEL DIECISEIS DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES**, PARA QUE TENGA LUGAR EN ESTE JUZGADO, REMATE DEL BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO. CLAVE CATASTRAL **360035112015**, LOTE **5**, MANZANA **20**, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL PRADO ETAPA 3, LOCALIZACION CALLE MONTILLA NUMERO **15-A**, SUPERFICIE DE **38.020** METROS CUADRADOS. COLINDA AL NORTE EN **6.390** METROS CON PASILLO A, AL SUR EN **6.390** METROS CON PASILLO B, AL ESTE EN **5.950** METROS CON AREA COMUN DE PATIO; Y AL OESTE EN **5.950** METROS CON AREA COMUN DE FRENTE, LE CORRESPONDE UNA AREA DE PASILLO CON SUPERFICIE DE **4.793** METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN **6.390** METROS CON LIMITE DEL REGIMEN DE CONDOMINIO; AL SUR EN **6.390** METROS CON VIVIENDA A; AL ESTE EN **0.750** METROS CON AREA COMUN DE PATIO; AL OESTE EN **0.750** METROS CON AREA COMUN DE FRENTE. LE CORRESPONDE UNA SUPERFICIE PRIVATIVA DE **38.020** METROS CUADRADOS Y **4.793** METROS CUADRADOS Y UN INDIVISO DEL **50%** DE LAS AREAS COMUNES QUE EQUIVALEN A UNA SUPERFICIE DE **57.687** METROS CUADRADOS. LO QUE SUMADO DA UNA SUPERFICIE TOTAL DE **100.500** METROS CUADRADOS SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO **373369**, VOLUMEN **20709**, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA **VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL OCHO**, TOMÁNDOSE COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE **\$414,000.00** (CUATROCIENTOS CATORCE MIL PESOS 00/100 MN) POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, CONVOQUESE POSTORES PARA QUE EN DIAS Y HORAS HABLES, HASTA EN UN DIA PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA QUE ACUDAN A ADQUIRIR BOLETA. IGUAL AL VEINTE PORCIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN, BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO COMPARECER HASTA DENTRO DE LA MEDIA HORA INICIADA LA DILIGENCIA, CON LA CONSTANCIA DE DEPOSITO.

HERMOSILLO, SONORA A 19 DE OCTUBRE DE 2023.

**LIC. LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA.**  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS



**JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA**

## EDICTOS

Juicio **Ordinario Civil** (acción de prescripción positiva), expediente número **65/2021**, promovido por **Juan Miguel de León Delgadillo y Marisol Verdín Baños**, en contra **Pedro Cosca Parra, Adela Parra Viuda de Cosca y Encargado del Registro Público de la Propiedad y de Comercio de Guaymas, Sonora**, se ordenó notificar por edictos, de los puntos resolutive de la sentencia definitiva dictada el **trece de octubre de dos mil veintitrés**, a los demandados **Pedro Cosca Parra y Adela Parra viuda de Cosca**, mediante publicación por una sola vez de los puntos resolutive en los estados de este juzgado, en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado y en el periódico La Tribuna Sonora, en la inteligencia de que cuenta con el término de **sesenta días** para apelar de la sentencia.

### PUNTOS RESOLUTIVOS.

**PRIMERO.** Este Tribunal fue competente para conocer y decidir del presente juicio, así como correcta fue la vía elegida por los demandantes, ello de conformidad con los considerandos I y II, respectivamente.

**SEGUNDO.** Por lo exteriorizado en el considerativo VIII, se declara procedente la acción de prescripción positiva ejercitada por **Juan Miguel de León Delgadillo y Marisol Verdín Baños**, en contra de **Pedro Cosca Parra y Adela Parra viuda de Cosca**, en consecuencia:

**TERCERO.** Al haber operado la figura de la **prescripción positiva** en favor de **Juan Miguel de León Delgadillo y Marisol Verdín Baños**, se les declara propietarios de los bienes inmuebles siguientes:

1. **Lote urbano ubicado en Avenida XIX entre calle 11 y 12 clave catastral 310002002019 del Municipio de Guaymas, Sonora, superficie de 168 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:**

Al norte en 5.10 metros con la avenida XIX;

Al sur en 5.70 metros con propiedad de **Federico Sánchez Muñoz**;

Al este en 29.40 metros con propiedad de **Dolores C. viuda de Pacheco y Adela P. viuda de Cosca**;

Al oeste en 29.30 metros con propiedad de **Dolores C. viuda de Pacheco y Adela P. viuda de Cosca**. Con folio real 200262.

2. **Predio urbano ubicado en calle 11 y 12 avenida XIX, clave catastral 310002002016, Municipio de Guaymas, Sonora, con una superficie de 233 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias:**

Al norte en 7.40 metros con la avenida XIX;

Al sur en 7.40 metros con propiedad de **Federico Sánchez Muñoz**;

Al este en 29.30 metros con propiedad de **Dolores C. viuda de Pacheco**;

Al oeste en quebrada de 14.50 metros, 7.50 metros, 7.45 metros con propiedad de **Ma. Teresa Angulo Verduzco y Leonor Angulo de Márquez**. Con folio real 200263.

Inmuebles que cuentan con el antecedente 78, libro 21, sección primera, año 1947, inscripción 18923, sección inmobiliaria; libro uno, volumen 73, año 1977, de veinte de mayo de mil novecientos setenta y siete.

**CUARTO.** Una vez que cause estado el presente fallo, gírese el oficio referido y para los efectos precisados en el considerativo IX.

**QUINTO.** Por lo razonado en el considerando X, no se decreta condena en gastos y costas, por lo que cada parte deberá soportar los que hubiere erogado.

**SEXTO.** Notifíquese personalmente a las partes, en los términos expuestos en el considerando XI.

GUAYMAS, SONORA A 17 DE OCTUBRE DEL 2023  
SECRETARÍA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. IRMA (DANIELA) SÁNCHEZ LUCERO.





JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

- - - EMPLAZAMIENTO A LA C. ALEJANDRA ROBLES GALVEZ. QUE EN EL EXPEDIENTE 322/2023, RADICADO ANTE EL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL (ACCIÓN RESCISORIA DE CONTRATO) PROMOVIDO POR PROMOCIÓN NAYAR S.A DE C.V EN CONTRA DE ALEJANDRA ROBLES GALVEZ, MEDIANTE AUTO DE FECHA VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENA EMPLAZAR A ESTE JUICIO MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE EDICTOS QUE DEBERÁN REALIZARSE EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, PERIÓDICO EL IMPARCIAL O EL EXPRESO INDISTINTAMENTE Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS. PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUIESIERE HACER VALER. ASIMISMO, PARA QUE EN EL MISMO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA DE QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES, LE SURTIRÁ EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA.

- - - IGUALMENTE, PARA QUE, EN EL CITADO TÉRMINO, PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO PARA QUE EN ELLA SE LE HAGAN LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DEL PRESENTE JUICIO; CON EL APERCIBIMIENTO QUE, EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL, LES SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS; CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR. LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 170, 182 Y 251 FRACCIÓN V DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOSELE SABER AL DEMANDADO, QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS

LICENCIADO JORGE IVÁN LEAL ROMO  
HERMOSILLO, SONORA A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2023



JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

PUBLICACION POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL Y/O EXPRESO Y ESTRADOS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS.

## EDICTO

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

QUE EN EL EXPEDIENTE 756/2022 RELATIVO AL JUICIO DE JURISDICCION VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) PROMOVIDO POR CARLOS ENRIQUE TAPIA ANCHONDO POR MEDIO DE APODERADO LEGAL LICENCIADO EDGAR DELGADO HERNÁNDEZ, MEDIANTE AUTOS VEINTISIETE DE ABRIL Y TRECE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, SE ORDENO LA NOTIFICACION CON VISTA DEL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO MEDIANTE PUBLICACIONES QUE SE HAGAN POR MEDIO DE EDICTOS EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO SONORA, EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION, HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO, SONORA, AGENCIA FISCAL DEL ESTADO DE SONORA CON SEDE EN ESTA CIUDAD Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS, HACIENDOLES SABER A ROGELIO ROGEL MALDONADO, ROBERTO GAMEZ, FRANCISCO LIMÓN MARCOS Y CUALQUIER OTRO INTERESADO, LA SOLICITUD DEL PROMOVENTE RESPECTO DE LOS SIGUIENTES INMUEBLES: CONSISTENTES EN LOTE 8 DE LA MANZANA 41-B UBICADO EN AVENIDA MAZATLAN SIN NÚMERO, COLONIA LAS LOMAS DE KINO, BAHÍA DE KINO NUEVO, CON 600 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE CON CLAVE CATASTRAL 360022204008, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON CUARTA AVENIDA, AL SUR EN 20.00 METROS CON LOTE 5 AL ESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 9, AL OESTE EN 30.00 METROS CON LOTE 7, DE IGUAL FORMA, EL LOTE 10 DE LA MANZANA 41-B, UBICADO EN NAUTLA SIN NÚMERO, COLONIA LAS LOMAS DE KINO, BAHÍA DE KINO NUEVO, CON 229.05 METROS CUADRADOS DE SUPERFICIE, CLAVE CATASTRAL 360022204013, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 15.27 METROS CON FRACCIONAMIENTO DE FRANCISCO ZAPIEN ZACUARO, AL SUR EN 15.27 METROS CON LOTE SEIS, AL ESTE EN 15.00 METROS CON CALLE SIN NOMBRE, AL OESTE EN 15.00 METROS CON FRACCIONAMIENTO RAFAEL ALVAREZ, OTORGANDOSELES EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PÚBLICACIÓN PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SU DERECHO CORRESPONDA RESPECTO AL TRÁMITE DEL PRESENTE JUICIO, ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS CITADOS QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO, AUNADO A LO ANTERIOR, SE SEÑALAN LAS ONCE HORAS DEL DIA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL.

HERMOSILLO, SONORA, A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.



LIC. LUIS CARLO RIVERA MAYTORENA.

SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.

## EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CON COMPETENCIA ESPECIALIZADA DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE ALTAR CON CABECERA EN CABORCA, SONORA.

DECLARATIVO DE PROPIEDAD, JURISDICCION VOLUNTARIA, (PRESCRIPCION POSITIVA) PROMOVIDO POR ALEJANDRA ESTRADA GUTIERREZ, APODERADA LEGAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA CONSTRUCCIONES Y TELECOMUNICACIONES MARES S.A.DE C.V. RESPECTO AL SOLAR URBANO, NUMERO 15 (QUINCE), MANZANA 112-L, UBICADO EN CALLE CHIHUAHUA, ENTRE BOULEVARD HEROES DE CABORCA Y FUERZA AREA, NUMERO 5 (CINCO) DE LA COLONIA AVIACION DE ESTA CIUDAD DE H. CABORCA, SONORA, CON SUPERFICIE 240.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, AL NORTE 12.00 METROS, CON CALLE CHIHUAHUA, AL SUR 12.00 METROS CON SOLAR 4 (CUATRO) CON PROPIEDAD DE MARIA GUADALUPE ALCALA MORA, AL ESTE, 20.00, METROS CON SOLAR 16 (DIECISEIS) PROPIEDAD DE MARTHA OFELIA VEGA MIRANDA, AL OESTE 20.00 METROS, CON SOLAR 14 ( CATORCE) PROPIEDAD DE ENRIQUETA GONZALEZ DE PEREZ. CON CLAVE CATASTRAL 03-182-015, A NOMBRE DE LOURDES ELIZABETH CELAYA CASTRO, SE SEÑALAN NUEVE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL ORDENADA DENTRO DEL EXPEDIENTE 433/2023, SE CONVOCA A QUIEN TENGA INTERES.

SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS



LIC. HECTOR FRANCISCO MACIEL ESCARCEGA



PUBLICARSE TRES VECES DE TRES EN TRES DIAS

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL (DIVORCIO INCAUSADO), promovido por MARIA DEL SOCORRO ROMERO DUARTE, contra ARMANDO MURILLO SILVA, SE ORDENA PUBLICAR LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DE LA SENTENCIA DE ONCE AGOSTO DOS MIL VEINTITRÉS, POR EDICTOS. JUZGADO PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE 36/2022.-

PUNTOS RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Este Juzgado ha sido competente para conocer y resolver el presente juicio.

SEGUNDO.- La vía Ordinaria Civil elegida por la actora resultó ser la correcta, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 487 fracción II y 581 del Código Procesal Civil Sonorense.

TERCERO.- Ha resultado PROCEDENTE la acción de Divorcio INCAUSADO, ejercitada por MARÍA DEL SOCORRO ROMERO DUARTE, en contra de ARMANDO MURILLO SILVA, en consecuencia:

CUARTO.- Se declara disuelto el vínculo matrimonial que une a los señores ARMANDO MURILLO SIVA y MARÍA DEL SOCORRO ROMERO DUARTE, contraído ante el Oficial del Registro Civil de Empalme, Sonora, con fecha dos de mayo de mil novecientos noventa y uno, mediante acta de matrimonio 0063, quedando ambos cónyuges en aptitud y capacidad de contraer nuevas nupcias:

QUINTO.- No resulta procedente hacer pronunciamiento alguno sobre derechos de hijos de los divorciantes, pues las partes no tuvieron hijos según lo que expresaron, en virtud de los razonamientos expuestos en el considerativo VII, del presente fallo.

SEXTO.- Por las razones expuestas en la parte relativa del inciso b) del considerando número VII del presente fallo, en lo concerniente a los alimentos a favor de los cónyuges, cabe precisarse que considerando que el artículo 170 del Código de Familia del Estado, dispone que el Juez tomando en cuenta las circunstancias del caso y, entre ellas, la capacidad para trabajar de los cónyuges y a su situación económica, podrá sentenciar al que dio causa a la disolución al pago de alimentos en favor del inocente cuando éste no posea bienes y esté incapacitado para trabajar; sin embargo, al no haber indicio en autos de que alguno de los anteriores supuestos se actualicen y más aún, considerando que en este juicio no existe cónyuge culpable, pues la procedencia de la acción de divorcio ejercitada no fue consecuencia del acreditamiento de alguna causal de divorcio contenida en nuestro Código de Familia para el Estado de Sonora, al tratarse de un juicio de divorcio incausado, es por lo que se libera a ambos cónyuges de su obligación de proporcionar alimentos entre sí:

SÉPTIMO.- Se declara disuelto el régimen patrimonial de sociedad legal bajo el cual contrajeron matrimonio las partes de este juicio, por lo que una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, en caso de existir bienes adquiridos por los cónyuges dentro de su matrimonio, se deberá proceder a su liquidación previo inventario y avalúo de los bienes que la integran en la vía incidental, para posteriormente realizar la partición legal conforme a lo dispuesto en los artículos 81, 82 y 84 del Código de Familia para el Estado de Sonora, en relación con el artículo 411 del Código Procesal Civil de esta misma entidad federativa, tomando en cuenta todos y cada uno de los razonamientos vertidos en el inciso C), considerando VII.

OCTAVO.- Se les reservan los derechos a las partes, para que en caso de que hubiese alguna cuestión adyacente al divorcio que no haya sido resuelta, promuevan lo que a su derecho convenga en el juicio principal que corresponda.

NOVENO.- No se hace especial condenación por concepto de gastos y costas por tratarse de una sentencia constitutiva y declarativa, dictada en un juicio que versa sobre cuestiones familiares, por lo que cada uno deberá soportar las que hubiere erogado por la tramitación del presente juicio, con fundamento en los artículos 80, tercer párrafo, y 81, fracción III, del Código Procesal Civil Sonorense, en virtud de que no aparece constancia de que las partes hayan obrado con temeridad o mala fe.

DÉCIMO.- Con fundamento en el artículo 585 del Código Procesal Civil Local y los artículos 95 y 96 de la Ley del Registro Civil para el Estado de Sonora, una vez que la presente sentencia cause ejecutoria, deberá girarse atento oficio al Oficial del Registro Civil de Empalme, Sonora, para que proceda a realizar las anotaciones marginales correspondientes en el acta de matrimonio de las partes, levante el acta de divorcio respectiva y, además, para que publique un extracto de la resolución durante quince días en las tablas destinadas al efecto, además de acuerdo con el artículo 94 de la

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA



última ley en mención, deberá remitirse de oficio copia certificada a la Dirección General del Registro Civil del Estado para que asiente la anotación preventiva en el acta de matrimonio correspondiente, anotación la cual sólo tendrá efectos de publicidad de la sentencia sin que exima a los interesados de hacer la anotación definitiva de dicho acto. -----

--- Para el caso de que cualquiera de las partes quiera hacer la anotación del divorcio en las actas de nacimiento de alguno de los divorciantes, se requerirá el consentimiento de la persona a quien pertenezca, en términos del artículo 96 de la Ley de Registro Civil para el Estado de Sonora. -----

--- **DÉCIMO PRIMERO.**- Toda vez que el juicio se siguió en rebeldía de ARMANDO MURILLO SILVA y tomando en cuenta que su emplazamiento se realizó por edictos, con fundamento en el artículo 251 fracción V del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Sonora, **se ordena notificarle la presente sentencia mediante edictos en los que se publiquen los puntos resolutive de la misma por tres veces consecutivas en el Boletín Oficial del Estado, así como, en el Periódico Local "El Vigía" y en los estrados de este Juzgado**, haciéndole del conocimiento que se le otorga el término de sesenta días contados a partir de la última publicación para inconformarse con la presente sentencia, ello atendiendo a la regla especial establecida por los artículos 376 fracción II y 595 Bis del Código en comento. -----

--- Mientras que a la parte actora deberá notificarse el contenido de la presente sentencia, en el correo electrónico señalado en autos. -----

--- Hecho lo anterior intégrese versión electrónica de la presente sentencia al expediente digital de conformidad con el acuerdo general 13/2020, así como, con las modificaciones a dicho acuerdo, dictados por el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sonora.

**GUAYMAS, SONORA 21 AGOSTO 2023**

JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
DE GUAYMAS, SONORA

**LIC. ROSA CAROLINA PÉREZ COBIÁN**  
**SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS**

E D I C T O

JUICIO DIVORCIO SIN EXPRESION DE CAUSA, EXPEDIENTE **305/2017**, PROMOVIDO POR **ERIKA ABRIL DIAZ RODRIGUEZ**, EN CONTRA DE **GABRIEL GAMEZ AYALA**, A FIN DE NOTIFICAR SENTENCIA AL DEMANDADO **GABRIEL GAMEZ AYALA**, HACIÉNDOLE SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE SESENTA DÍAS PARA APELAR DICHA SENTENCIA A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN:

**PRIMERO:** ESTE TRIBUNAL ES COMPETENTE PARA CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL PRESENTE NEGOCIO JUDICIAL, ENCONTRÁNDOSE LAS PARTES DEBIDAMENTE LEGITIMADAS, SIENDO PROCEDENTE LA VÍA ELEGIDA POR LA ACTORA, POR LO CUAL, SE ENTRÓ AL FONDO DEL ASUNTO:

**SEGUNDO:** RESULTA PROCEDENTE Y FUNDADA LA ACCIÓN DE DIVORCIO SIN EXPRESIÓN DE CAUSA. EJERCIDA EN LA VÍA ORDINARIA CIVIL POR ERIKA ABRIL DIAZ RODRIGUEZ, EN CONTRA DE GABRIEL GÁMEZ AYALA, EN CONSECUENCIA:

**TERCERO:** SE DECLARA DISUELTO EL VÍNCULO MATRIMONIAL QUE UNE A LOS CÓNYUGES, CELEBRADO BAJO ACTA NÚMERO 741, LIBRO 004, DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, ANTE EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE CIUDAD OBREGÓN, CAJEME, SONORA, QUEDANDO AMBOS CÓNYUGES EN APTITUD DE CONTRAER NUEVAS NUPCIAS, CON LA TAXATIVA DE QUE NO PODRÁN HACERLO ENTRE SÍ, HASTA DESPUÉS DE TRANSCURRIDO UN AÑO, CONTADO A PARTIR DE QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.

**CUARTO:** SE DECLARA DISUELTO EL RÉGIMEN DE SOCIEDAD LEGAL, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE AL MOMENTO Y LUGAR DE CELEBRACIÓN DEL MATRIMONIO, POR TANTO, PROCÉDASE A SU LIQUIDACIÓN EN LA VÍA INCIDENTAL UNA VEZ QUE LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA.

**QUINTO:** SE DETERMINA QUE LA HIJA MENOR DE EDAD PROCREADA DURANTE EL MATRIMONIO QUEDARÁ BAJO LA CUSTODIA DEFINITIVA DE SU MADRE EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO. SE DECRETA COMO PENSIÓN ALIMENTICIA A FAVOR DE LA MENOR DE EDAD DE REFERENCIA, LA CANTIDAD DE \$1,200.00 PESOS (MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) DE FORMA MENSUAL, MÁS GASTOS EXTRAORDINARIOS DE MANERA PROPORCIONAL, LOS CUALES DEBERÁN SER CUBIERTOS POR EL PADRE DE LA MENOR MEDIANTE BOLETA DE DEPÓSITO EXPEDIDA POR ESTE TRIBUNAL, PARA SER ENTREGADA A SU VEZ A SU HIJA POR CONDUCTO DE SU MADRE. POR OTRA PARTE, SE ESTIMA PERTINENTE DEJARLES A LOS CÓNYUGES A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE EN LA VÍA Y FORMA CORRECTA DEMUESTREN SU NECESIDAD DE RECIBIR DICHOS ALIMENTOS Y LOS PARÁMETROS RESPECTIVOS PARA LA FIJACIÓN DE UNA PENSIÓN ALIMENTICIA PROPORCIONALMENTE EFICAZ, EN CASO DE QUE SE ACTUALICE EL SUPUESTO, YA QUE, DE NO OTORGÁRSELES ESA OPORTUNIDAD, SE TRANSGREDIRÍA EN SU PERJUICIO LA VIOLACIÓN A LOS DERECHOS HUMANOS CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 1 DE NUESTRA CONSTITUCIÓN.

**SEXTO:** SE DETERMINA QUE AMBOS PADRES CONTINUARAN CON EL EJERCICIO DE LA PATRIA POTESTAD SOBRE SU HIJA MENOR DE EDAD, REITERANDO DESDE LUEGO QUE LA CUSTODIA LA TENDRÁ SU MADRE.

**SÉPTIMO:** SE DETERMINA QUE LA MENOR DE EDAD DE REFERENCIA PODRÁ CONVIVIR CON SU PADRE, EN VIRTUD DE LO ANTERIOR, SE LE DEJAN A ÉSTE A SALVO LOS DERECHOS PARA QUE SOLICITE LE SEA FIJADO UN RÉGIMEN DE CONVIVENCIA CON SU HIJA, EN EL ENTENDIDO QUE EL MISMO SE CONCEDERÁ SIEMPRE Y CUANDO NO INTERFIERA CON LAS ACTIVIDADES ESCOLARES Y RECREATIVAS DE LA MENOR DE EDAD.



**OCTAVO:** AL NO EXISTIR EN LA CAUSA ACUERDO ENTRE LAS PARTES SOBRE LOS ASPECTOS INHERENTES A LA DISOLUCIÓN DE SU UNIÓN, SE LES RESERVAN SUS DERECHOS PARA DIRIMIR CUALQUIER ASPECTO EMANADO DE SU VÍNCULO MATRIMONIAL QUE NO HAYA SIDO RESUELTO EN DEFINITIVA EN LA PRESENTE SENTENCIA, DEBIENDO PARA TAL EFECTO PROMOVER EN LA VÍA Y FORMA CORRESPONDIENTE.

**NOVENO:** NO SE HACE ESPECIAL CONDENACIÓN POR CONCEPTO DE GASTOS Y COSTAS, DEBIENDO CADA PARTE REPORTAR LAS QUE HUBIERE EROGADO, ATENTOS A LO DISPUESTO EN EL CONSIDERANDO RESPECTIVO.

**DÉCIMO:** CUANDO LA PRESENTE SENTENCIA CAUSE EJECUTORIA, CON LOS INSERTOS NECESARIOS GÍRESE EXHORTO AL JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR EN TURNO DEL DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, CON CABECERA EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A FIN DE QUE A SU VEZ GIRE ATENTO OFICIO AL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE DICHA CIUDAD (OFICIALÍA NÚMERO 01802), PARA QUE EN EL ACTA 741, LIBRO 004, DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, RELATIVA AL MATRIMONIO DE GABRIEL GÁMEZ AYALA Y ERIKA ABRIL DÍAZ RODRÍGUEZ, ANOTE LA DISOLUCIÓN DEL VÍNCULO MATRIMONIAL, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL NUMERAL 585 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA Y PUBLIQUE UN EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN DICTADA, POR QUINCE DÍAS EN LAS TABLAS DE AVISO DESTINADA PARA ESE EFECTO, Y LEVANTE EL ACTA DE DIVORCIO QUE CORRESPONDA, ASÍ COMO AL DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL EN EL ESTADO PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES.

**DÉCIMO PRIMERO:** EN VIRTUD DE QUE SE ACREDITÓ EN AUTOS EL DESCONOCIMIENTO DEL DOMICILIO DEL DEMANDADO, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 376 DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, SE ORDENA NOTIFICAR LA PRESENTE SENTENCIA A ÉSTE MEDIANTE PUBLICACIÓN DE EDICTOS POR UNA SOLA VEZ DE LOS PUNTOS RESOLUTIVOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO Y EN EL PERIÓDICO "EL IMPARCIAL". HACIÉNDOLE SABER QUE EN CASO DE INCONFORMIDAD CON LA PRESENTE SENTENCIA TIENE UN TÉRMINO DE SESENTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SE HAGA LA PUBLICACIÓN PARA EFECTO DE QUE INTERPONGA EL RECURSO DE APELACIÓN.

PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 16 DE OCTUBRE DEL 2023.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA.



SECRETARIA PRIMERA DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL PUERTO PEÑASCO SONORA

PARA PUBLICARSE POR UNA SOLA VEZ, EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO EL IMPARCIAL AMBOS DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA, Y EN LOS ESTRADOS DE ESTE H. JUZGADO. CONSTE.

## JUICIOS HIPOTECARIOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DEL RAMO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. QUE EN JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE NÚMERO 193/2017 PROMOVIDO POR EL LICENCIADO CARLOS ARTURO ACEDO FELIX, APODERADO DE BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, EN CONTRA DE JUAN PABLO PEREZ FLORES Y LUCIA DEL CARMEN GARCIA ESPINOZA, SE SEÑALARON LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL 29 DE NOVIEMBRE DE 2023, REMATE SEGUNDA ALMONEDA DEL SIGUIENTE INMUEBLE: PREDIO URBANO, CLAVE CATASTRAL 360028394068, LOTE 18, MANZANA II, FRACCIONAMIENTO PUERTA REAL RESIDENCIAL ETAPA 8, LOCALIZACION AVENIDA NAVARRA NUMERO 36, CON SUPERFICIE DE 119.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE EN 7.00 METROS CON AVENIDA NAVARRA; AL SUR EN 7.00 METROS CON LOTE 25, AL ESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 19 Y AL OESTE EN 17.00 METROS CON LOTE 17, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO BAJO EL NUMERO 315613 DEL VOLUMEN 11143, SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, DE FECHA 20 DE ABRIL DE 2005, SIRVIENDO BASE REMATE LA CANTIDAD DE \$1,076,560.00, POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES POSTORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN EL REMATE, PREVIAMENTE DEBERAN COMPARECER A ESE JUZGADO EN DIAS Y HORAS HABILIS, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA, PARA QUE SE LES EXPIDA BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERA COMPARECER A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL VALOR QUE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE. CONVÓQUESE

POSTORES. HERMOSILLO, SONORA A 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS LIC. EMILIANO BARRON RUIZ. RÚBRICA  
A66552 33 35

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE CONVOCA A POSTORES PARA SEGUNDA ALMONEDA. EXPEDIENTE 578/2021, JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, ACCION DE VENCIMIENTO ANTICIPADO, PROMOVIDO POR GERMÁN EDUARDO LOPEZ CORTE, EN CONTRA DE JAIME LADISLAO RODRIGUEZ TORRES Y ROSA ISELA RETES SALCIDO, SE CONVOCA A POSTORES PARA QUE TENGA VERIFICATIVO REMATE EN SEGUNDA ALMONEDA DEL INMUEBLE HIPOTECADO EN AUTOS CONSISTENTE EN PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360029317008, LOTE 14, MANZANA 200, CUARTEL EL SAHUARO, SUPERFICIE DE 200.00 METROS CUADRADOS, COLINDA AL NORTE CON 10.00 M CON LOTE 4; AL SUR EN 10.00 M CON CALLE SIN NOMBRE; AL ESTE EN 20.00 M CON LOTE 15; AL OESTE EN 20.00 M CON LOTE 13, CUYO TITULAR DEL PREDIO SE ENCUENTRA A NOMBRE DE JAIME LADISLAO RODRIGUEZ TORRES Y ROSA ISELA RETES SALCIDO DE RODRIGUEZ, INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD BAJO EL NUMERO 461274 VOLUMEN 33732 DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO 1 CON FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2013 SIENDO EL PRECIO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$613,333.23 (SEISCIENTOS TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 23/100) POSTURA LEGAL QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. SE HACE SABER A LOS VISITADORES QUE PARA TOMAR PARTE EN LA SUBASTA SE DEBERA CONSIGNAR PREVIAMENTE EN EL ESTABLECIMIENTO DE CRÉDITO DESTINADO AL EFECTO UNA CANTIDAD POR LO MENOS AL VEINTE POR CIENTO EN EFECTIVO DEL VALOR DEL BIEN BASE DEL REMATE. SE SEÑALA LAS TRECE HORAS DEL SIETE DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LLEVAR A CABO ESTE REMATE JUDICIAL. EN HERMOSILLO, SONORA, A 20 DE OCTUBRE DE 2023. LICENCIADO LUIS CARLO PÉREZ MAYTORENA. SECRETARIO SEGUNDO

DE ACUERDOS DEL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL. RÚBRICA  
A66717 35 37

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EN JUICIO HIPOTECARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO 1240/2012 PROMOVIDO POR ADMINISTRADORA FOME 2, S. DE R. L. DE C.V., EN CONTRA DE ISMAEL CORDOVA MORAGA, EL C. JUEZ SEÑALÓ LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 08 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN; PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL 360020856061, LOTE 28, MANZANA VI, FRACCIONAMIENTO LA CAMPIÑA, LOCALIZACIÓN CALZADA LA CAMPIÑA NÚMERO 18, SUPERFICIE DE 157.50 METROS CUADRADOS Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 10:00 METROS, CON CALZADA LA CAMPIÑA; AL SUR EN 1.00 METROS, 7.00 METROS Y 2.00 METROS CON LOTES 5, 6 Y 7; AL ESTE EN 15.75 METROS, CON LOTE 28; AL OESTE EN 15.75 METROS, CON LOTE 26; INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA BAJO EL NÚMERO 360924, VOLUMEN 17980, LIBRO UNO, CON FECHA 14 DE ENERO DE DOS MIL OCHO DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO A NOMBRE DE ISMAEL CORDOVA MORAGA, SIRVIENDO COMO BASE DEL REMATE LA CANTIDAD DE \$670,000.00 (SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), Y POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD. POR OTRA PARTE SE ORDENA CONVOCAR A POSTORES MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE SE HAGAN EN EL PERIÓDICO EL EXPRESO / EL IMPARCIAL Y EN EL BOLETIN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA, QUE SE EDITA EN ESTA CIUDAD POR DOS VECES DENTRO DE SIETE DÍAS SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA  
A66730 35 37

-----  
JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 794/2007, PROMOVIDO POR INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE TORRES ALMADA TEODORA, ORDENOSE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: CONSISTENTE EN CASA HABITACION MARCADA CON EL NÚMERO 236 ORIENTE, DE LA CALLE PRIVADA DEL VALLE, DE LA FRACCION PONIENTE LOTE 12, MANZANA 5, DEL FRACCIONAMIENTO RINCON DEL VALLE, DE ESTA CIUDAD, CON SUPERFICIE DE 79.200 METROS CUADRADOS, ÁREA HABITABLE DE 36.084 METROS CUADRADOS, ÁREA DE SERVICIO SUPERIOR CON SUPERFICIE DE 11.028 METROS CUADRADOS, ÁREA DE JARDÍN SUPERIOR CON SUPERFICIE 21.192 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 4.500 METROS, CON CALLE PRIVADA DEL VALLE; AL SUR, EN 4.501 METROS, CON FRACCIONAMIENTO NUEVA PALMIRA; AL ESTE EN 4.960 METROS CON JARDÍN AL FRENTE, EN 10.190 METROS CON MURO COMPARTIDO Y EN 2.412 METROS CON ÁREA DE SERVICIO DE LA VIVIENDA NÚMERO 240 ORIENTE; AL OESTE EN 17.639 METROS CON LOTE 11, MISMA MANZANA; DICHO INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 180008487107, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO BAJO NÚMERO 137200, VOLUMEN 2533, DE FECHA TRECE DE MARZO DE DOS MIL DOS, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, DEBIENDO CONVOCARSE POSTORES Y ACREEDORES SIENDO LA POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE \$404,000.00 (SON: CUATROCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), REMATE A VERIFICARSE EN LAS OFICINAS DE ESTE JUZGADO EL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES A LAS NUEVE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 18 DE SEPTIEMBRE DE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL. LIC. IGNACIO FRANCISCO OROZ CHAVEZ. RÚBRICA  
A66526 32 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR SALVADOR AVALOS GARCÍA EN CONTRA DE KENNETH ROBERT HARMAN Y CYNTHIA ANN HARTMAN, EXPEDIENTE 894/2022, A FIN DE EMPLAZAR A KENNETH ROBERT HARMAN Y

CYNTHIA ANN HARTMAN, MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DE LAS PARTES DEMANDADAS HACIÉNDOLE SABER QUE TIENEN CUARENTA Y CINCO DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE HAGA MANIFESTACION ALGUNA DEL PRESENTE JUICIO, SEÑALANDO DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA DE QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, COPIAS DE TRASLADO EN SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO AL PÚBLICO EN GENERAL, QUE SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DE KENNETH ROBERT HARMAN Y CYNTHIA ANN HARTMAN, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL NÚMERO DE TELEFONO 016383832792, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DE ESTE JUZGADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS NUMERO 121, COLONIA CENTRO SUR, C.P. 83550, DE PUERTO PEÑASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 23 DE AGOSTO DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS LICENCIADO URIEL EDUARDO ARMENTA SAUCEDA. RÚBRICA

A66581 33 34 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SEPTIEMBRE 18 DE 2023. SE RADICA JUICIO ORDINARIO CIVIL, PROMOVIDO POR VICTOR BUELNA MORALES, REGISTRADO BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1623/2022, DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL EN HERMOSILLO, SONORA; ORDENA EMPLAZAR A MANUEL DURAZO MARTINEZ, EMPLÁCESE VÍA EDICTOS EN EL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, PERIÓDICO EL EXPRESO Y EN LAS PUERTAS DE ESTE JUZGADO POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, CONTESTE LA DEMANDA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE

DE NO HACERLO ASÍ LAS SUBSECUENTES AUN LAS PERSONALES SE HARÁN POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE FIJE EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO; IGUALMENTE SE LE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE CORREO ELECTRÓNICO EN EL QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE LAS NOTIFICACIONES PERSONALES, QUE DE NO HACERLO ASÍ, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN DE LISTAS DE ACUERDOS, CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA, HACIÉNDOLE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. LUISANA TAPIA TRUJILLO. RÚBRICA  
A66650 34 35 36

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
EN JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NO. 984/2017, PROMOVIDO POR ALBERTO BENITEZ MADERA, CONTRA SUSANA WENDOLI OZUNA MOLINA C. JUEZ SEÑALÓ 9:00 HORAS DEL DÍA 16 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LA DILIGENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA DEL SIGUIENTE BIEN: PREDIO URBANO CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 360011886018, LOTE 13 MANZANA 235, FRACCIONAMIENTO URBI VILLA DEL REY II SECCION, ETAPA II Y III, LOCALIZACIÓN RETORNO GAMBOA NÚMERO 11, CON UNA SUPERFICIE DE 135.00 M2, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS AL NORTE 7.50 M CON RETORNO GAMBOA, AL SUR EN 7.50 M CON LOTE 1 Y 2, AL ESTE EN 18.00 M CON LOTE 14 Y AL OESTE EN 18.00 M CON LOTE 12, MISMO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NUMERO 400694, VOLUMEN 23899, DE LA SECCION REGISTRO INMOBILIARIO LIBRO UNO, CON FECHA 13 DE ENERO DE 2010, SIENDO EL PRECIO BASE DE REMATE LA CANTIDAD DE \$797,000.00 (SON SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES DE DICHA CANTIDAD, A LOS POSTORES INTERESADOS A PARTICIPAR EN DICHA DILIGENCIA, DEBERAN COMPARECER EN DIAS Y HORAS HÁBILES QUE

LO PERMITAN LAS LABORES DEL MISMO, HASTA UN DIA HABIL PREVIO A LA FECHA SEÑALADA PARA EL REMATE, PARA QUE SE LE EXPIDA FORMATO DE BOLETA DE DEPOSITO, CON LA QUE DEBERAN COMPARECER ANTE LA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA TAL EFECTO, A DEPOSITAR UNA CANTIDAD IGUAL AL 20% EN EFECTIVO DEL BIEN QUE SE SIRVE DE BASE PARA EL REMATE, PUDIENDO DE IGUAL FORMA COMPARECER DENTRO DE LA MEDIA HORA DE INICIADA LA DILIGENCIA DE REMATE EXHIBIENDO LA CONSTANCIA DE DEPOSITO CORRESPONDIENTE EXPEDIDA POR DICHA INSTITUCION BANCARIA. HERMOSILLO, SONORA A 06 DE OCTUBRE 2023. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA A66652 35 38

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA: EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE NÚMERO 312/2019, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE IRMA GUADALUPE IZEIDO VEGA EL JUEZ TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL SEÑALO LAS 13:00 HORAS DEL DIA 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, PARA QUE TENGA LUGAR LA DILIGENCIA DE REMATE DE PRIMERA ALMONEDA EN LOCAL QUE OCUPA ESE JUZGADO, DEL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE: PREDIO URBANO Y CONSTRUCCIÓN, LOTE 7, MANZANA III, LOCALIZACION AVENIDA VILLA SAN SIXTO 21, DEL FRACCIONAMIENTO "VILLA MERCEDES", SUPERFICIE DE 117.15 METROS CUADRADOS, COLINDA: AL NORTE EN 6.60 METROS CON LOTE 18; AL SUR EN 6.60 METROS CON AVENIDA VILLA SAN SIXTO; AL ESTE EN 17.75 METROS CON LOTE 6; AL OESTE EN 17.75 METROS CON LOTE 8. CLAVE CATASTRAL 360028437024. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD DE HERMOSILLO, SONORA EN LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, LIBRO UNO, BAJO EL NÚMERO 352505; VOLUMEN 16696, DEL 3 DE AGOSTO DE 2007. SE CONVOCA A POSTORES, SIRVIENDO COMO BASE PARA EL REMATE LA CANTIDAD DE \$406,000.00 (SON: CUATROCIENTOS SEIS

MIL PESOS 00/100 M.N.) SIENDO POSTURA LEGAL LA QUE CUBRA LAS DOS TERCERAS PARTES, DE DICHO PRECIO DE AVALUO PERICIAL. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. RÚBRICA A66736 35 38

-----  
JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
CIUDAD OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
JUICIO ORDINARIO CIVIL, EXPEDIENTE 428/2019, PROMOVIDO POR EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN CONTRA DE JORGE MEDIVIL IBARRA, TRAMITADO ANTE EL JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE CAJEMÉ, SONORA, ORDENANDESE REMATE EN PRIMERA Y PUBLICA ALMONEDA EL BIEN INMUEBLE HIPOTECADO EN EL PRESENTE JUICIO CONSISTENTE EN: CASA HABITACIÓN MARCADA CON EL NUMERO 109 NORTE, DEL CALLEJON CARDENAS, DE LA COLONIA BENITO JUAREZ ANTES PLANO ORIENTE DE ESTA CIUDAD, Y TERRENO SOBRE EL CUAL SE ENCUENTRA EDIFICADA, FORMADA POR: FRACCION SURESTE DEL LOTE 7 Y FRACCION NORESTE DEL LOTE 8, MANZANA 3, CON SUPERFICIE DE 135.00 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE, EN 15.00 METROS, CON FRACCIÓN NORESTE DEL LOTE 7; AL SUR, EN 15.00 METROS, CON FRACCIÓN SURESTE DEL LOTE 8; AL ESTE, EN 9.00 METROS, CON CALLEJÓN CÁRDENAS (INDEPENDENCIA); Y, AL OESTE, EN 9.00 METROS, EN 4.00 METROS CON FRACCIÓN SUROESTE DEL LOTE 7 Y EN 5.00 METROS CON FRACCIÓN NOROESTE DEL LOTE 8. INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO INSCRIPCIÓN NÚMERO 233017, VOLUMEN 15639, LIBRO UNO, DE LA SECCIÓN REGISTRO INMOBILIARIO, DE CATORCE DE OCTUBRE DE DOS MIL CATORCE, A NOMBRE DEL DEMANDADO JORGE MENDÍVIL IBARRA. CONVOQUESE A POSTORES Y ACREEDORES SIRVIENDO COMO BASE LA CANTIDAD DEL AVALUO EXHIBIDO, QUE ES DE \$310,000.00 Y COMO POSTURA LEGAL LA CANTIDAD DE \$206,666.66 QUE CORRESPONDE LAS DOS TERCERAS PARTES DEL AVALUO

PRESENTADO, REMATE A VERIFICARSE EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO EL DIA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIRES A LAS DOCE HORAS. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, 17 DE OCTUBRE DE 2023. C. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC. JHOANNA ALIANETH OROPEZA VALDEZ. RÚBRICA A66758 35 38

-----

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DISTRITO JUDICIAL DE  
AGUA PRIETA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A: EDUARDO ANTONIO AMARO TORRES. EXPEDIENTE NO. 156/2023 RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL (RESPONSABILIDAD CIVIL), PROMOVIDO POR LUIS MIGUEL EDGAR LUY MACIAS EN CONTRA DE USTED. SE LE EMPLAZA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TREINTA DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO PRODUZCA CONTESTACION A LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA Y Oponer las defensas y excepciones que tuviese y quisiere hacer valer y para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de listas que se publiquen en los estrados de este H. JUZGADO, COPIAS SIMPLES DE TRASLADO A SU DISPOSICION EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE H. JUZGADO. LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. RAFAELA ANDRADE VASQUEZ. RÚBRICA A66612 34 35 36

-----

### EMPLAZAMIENTOS

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

EMPLAZAMIENTO A DELIA COTA URREA Ó DELIA COTA DE MUNGUÍA. RADICOSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUMARIO CIVIL NUMERO 366/2022 EN SU CONTRA, PROMOVIDO POR GILBERTO ENRIQUE ORDAZ COTA, HACIÉNDOLE

SABER QUE CUENTA CON UN TERMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LO REQUERIDO POR ESTE JUZGADOR, ASIMISMO PARA QUE DENTRO DE DICHO PLAZO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR MEDIO DE CEDULA QUE SE FIJE EN PUERTAS DE ESTE JUZGADO Y LAS NO PERSONALES POR MEDIO DE LISTAS; DE IGUAL MANERA DEBERÁ PROPORCIONAR DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO A LA QUE HABRÁN DE ENVIÁRSELE NOTIFICACIONES NO PERSONALES DEL JUICIO, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES NO PERSONALES LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS Y LAS DE CARÁCTER PERSONAL POR MEDIO DE CÉDULA QUE SE PUBLIQUE EN EL PORTAL WEB OFICIAL VISIBLE

[HTTP://ADISON.STJSONORA.GOB.MX/PUBLICACION/NOTIFICACIONCEDULA/](http://adison.stjsonora.gob.mx/publicacion/notificacioncedula/) Y DISPONIBLE PARA LAS PERSONAS EN LA PÁGINA WEB OFICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA CONFORME LOS ESTABLECEN LOS ACUERDOS GENERALES 13/2020 Y 03/2021 PUNTO 1 INCISO D) DICTADOS PRO EL PLENO DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SONORA. HACIÉNDOSELE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO ESTÁN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. HERMOSILLO, SONORA, A 2 DE JUNIO DE 2023. LIC. LUIS CARLO PEREZ MAYTORENA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. RÚBRICA A66709 35 36 37

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO

JUICIO PROMOVIDO POR VIRGEN CRISTINA VÁZQUEZ FLORES, EN CONTRA DE FABIOLA MORALES VERDUGO, Y OTROS, EXPEDIENTE 133/2021, A FIN DE EMPLAZAR A ARMAND GREGORY PERREAU MANIFESTANDO QUE SE IGNORA EL DOMICILIO DEL TERCERO LLAMADO A JUICIO, HACIÉNDOSELE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN PARA CONTESTAR LA DEMANDA, Oponer defensas y excepciones que tuviera que hacer valer, señalando domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad, apercibido que de no



HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES PERSONALES SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y/O LISTAS DE ACUERDOS, COPIAS DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DE ACUERDOS. SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL PUBLICO EN GENERAL QUE, SI ALGUNA PERSONA TIENE CONOCIMIENTO DEL DOMICILIO ACTUAL DEL DEMANDADO, FAVOR DE COMUNICARLO A ESTE TRIBUNAL AL TELEFONO 016383832792, EXPEDIENTE 133/2021, O BIEN ACUDIR AL DOMICILIO DEL JUZGADO ACTUANTE UBICADO EN AVENIDA LOS PINOS, ESQUINA CON MAGNOLIAS #121 COLONIA CENTRO SUR C.P. 83550 DE PUERTO PENASCO, SONORA. PUERTO PEÑASCO, SONORA A 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS CIVIL. LIC. LUIS ENRIQUE CÁRDENAS CORONA. RÚBRICA A66740 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
EMPLAZAMIENTO PARA: ALEJANDRO RUBIO BELTRAN, EL LIC. CARLOS ARTURO ACEDO FÉLIX EN SU CARÁCTER DE APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE BBVA MEXICO S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MEXICO, DEMANDÓ A LOS SEÑORES ALEJANDRO RUBIO BELTRAN EN SU CARÁCTER DE ACREDITADO Y A JOCELYN PAOLA CASTRO MARTINEZ EN SU CARÁCTER DE CONCUBINA, JUICIO HIPOTECARIO, EXPEDIENTE 1191/2022, SE LES HACE SABER A LA DEMANDADA QUE DEBERÁ DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INTERPUESTA EN SU CONTRA, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS CONTADOS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, ASÍ COMO TAMBIÉN DENTRO DEL MISMO PAZO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO, ASI COMO DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO QUE DE NO HACERLO ASÍ, LAS POSTERIORES NOTIFICACIONES Y AUN LAS DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRÁN EFECTOS CONFORME A DERECHO EN LOS ESTRADOS DE ESE H. TRIBUNAL, MIENTRAS QUE AQUELLAS QUE NO TENGAN TAL CARÁCTER, LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTAS DE ACUERDOS, EN LA INTELIGENCIA DE QUE LAS COPIAS DE TRASLADO QUEDARAN DEPOSITADAS EN ESE JUZGADO A SU ENTERA E INMEDIATA DISPOSICIÓN. NOGALES, SONORA A 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. RÚBRICA

A66744 35 36 37

-----  
**DECLARACION DE AUSENCIA**

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR CON COMPETENCIA  
ESPECIALIZADA DEL DISTRITO JUDICIAL  
CAJEME, SONORA

EDICTO  
EN CIUDAD OBREGÓN, SONORA A QUINCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS; CÍTESE A JUAN HUMBERTO VALENZUELA TREVIZO, TENIENDO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE VICENTE RIVA PALACIO NÚMERO 108 PONIENTE DE LA COLONIA CAMPESTRE PRIMERA SECCIÓN DE ÉSTA CIUDAD, NOTIFICÁNDOLE QUE TIENE UN TÉRMINO DE TRES MESES PARA QUE SE PRESENTE ANTE ESTE TRIBUNAL UBICADO EN BOULEVARD RODOLFO ELÍAS CALLES Y CALLE COAHUILA, COLONIA CAMPESTRE DE ÉSTA CIUDAD, A FIN DE HACER VALER SUS DERECHOS, RESPECTO AL EXPEDIENTE QUE SE LLEVA A CABO EN ESTE TRIBUNAL BAJO EL NÚMERO 433/2023, RELATIVO AL JUICIO PRESUNCIÓN DE AUSENCIA Y MUERTE, PROMOVIDO POR MARÍA MORENO CRUZ, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 459 DEL CÓDIGO DE FAMILIA PARA EL ESTADO DE SONORA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ELISA AZUCENA MERCADO RUIZ. RÚBRICA A66603 35 40 45 50

-----  
**JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD**

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 493/2023, ESTHELA GARCIA HERNANDEZ, PROMOVIO JURISDICCION VOLUNTARIA, PRESCRIPCION ADQUISITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE REFORMA 370, DE LA COLONIA DEL ROSARIO, DE ESTA CIUDAD, CON UNA SUPERFICIE DE 155.45 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: AL NORTE: 9.20 M.2 METROS CON ANGELA AMPARANO TAPIA; AL SUR: DE 8.36 METROS CON CALLE REFORMA, AL ESTE: CON 17.72 METROS ANGELA AMPARANO TAPIA; Y AL OESTE; EN 17.71 METROS CON

PROPIEDAD DE AGENCIA ADUANAL IBARROLA ELIAS, S.C., CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SIETE DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. LICENCIADA MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A66590 33 34 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA

EDICTO  
MARÍA N. DE VELAZQUEZ Y/O MARÍA NAVIDAD DE VELÁZQUEZ Y PÚBLICO EN GENERAL. JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL, RADICOSE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD), PROMOVIDO POR FRANCISCO ALEJANDRO CHÁVEZ FLORES, EXPEDIENTE NÚMERO 1186/2022, A FIN SE LE DECLARE PROPIETARIO RESPECTO DEL INMUEBLE REGISTRADO EN CATASTRO A NOMBRE DE MARÍA N. DE VELÁZQUEZ Y/O MARÍA NAVIDAD DE VELÁZQUEZ; IDENTIFICADO COMO: LOTE 5, DE LA MANZANA 143, CON SUPERFICIE DE 900.00 METROS CUADRADOS, CON CLAVE CATASTRAL 6700-02-089-003, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE EN 20.00 METROS CON AVENIDA CARLOS G. CALLES; AL SUR EN 20.00 METROS CON CALLEJÓN CARLOS G. CALLES; AL ESTE EN 45.00 METROS CON LOTE 7; AL OESTE EN 22.00 METROS CON LOTE 3 M/N Y EN 23.00 METROS CON LOTE 3 M/S. SEÑALÁNDOSE LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA TESTIMONIAL. JULIO CÉSAR DIMAS SANTA MARÍA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL. RÚBRICA  
A66624 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. EXP. 312/2023, ROBERTO GARCIA ZARATE PROMUEVE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA A FAVOR DEL SIGUIENTE BIEN: "INMUEBLE UBICADO EN CALLE PRIVADA LAGO TRIUNFO S/N, LOTE S/N, MANZANA S/N, DEL FRACCIONAMIENTO PRIMAVERA EN ESTA CIUDAD DE NOGALES, SONORA CON UNA SUPERFICIE DE 7,320.02

METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS. AL NORTE EN 43.25 METROS Y COLINDA CON PRIVADA LAGO TRIUNFO. AL SUR EN 84.52 METROS, COLINDA CON HIRAM ARMANDO CHAVEZ PORTILLO AL ESTE EN 126.22 METROS, COLINDA CON CALLEJON DE ACCESO. AL OESTE EN 111.47 METROS, COLINDA CON ROBERTO GARCIA ZARATE, SUPERFICIE TOTAL 7,320.02 METROS CUADRADOS. TESTIMONIAL LAS DIEZ HORAS, DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES. LICENCIADA RENEE IVETTE EGURROLA BERMUDEZ. C. SECRETARIA DE ACUERDOS. NOGALES, SONORA 03 DE OCTUBRE DEL 2023. RÚBRICA  
A66630 34 35 36

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE  
NOGALES, SONORA

EDICTO  
EXPEDIENTE 613/2023, MERCEDES CONCEPCIÓN VILLA VILLA PROMOVIÓ JUICIO DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, PRESCRIPCIÓN POSITIVA DEL INMUEBLE UBICADO EN CALLE PUERTO RICO NÚMERO 230 DE LA COLONIA ESPERANZA DE ESTA CIUDAD CON UNA SUPERFICIE DE 598.945 METROS CUADRADOS, COLINDANCIAS: AL NORTE: CON MAYRA ALEJANDRA ROMO EN 14.40 METROS; AL SUR: CON CALLE PUERTO RICO DE LA COLONIA ESPERANZA EN 15.30 METROS; AL ESTE: CON DAVID ROMO EN 35.90 METROS; AL OESTE: CON LEOBARDO ORTIZ EN 35.38 METROS. CÍTESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO, TESTIMONIAL A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. LICENCIADO MARTHA PATRICIA LEAL RODRIGUEZ. C. SECRETARIO PRIMERO DE ACUERDOS. H. NOGALES, SONORA A 09 DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. RÚBRICA  
A66648 34 35 36

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
H. JUZGADO SEGUNDO CIVIL HERMOSILLO, SONORA. EMPLAZAMIENTO A JAVIER GALVEZ HERNANDEZ. EN EL EXPEDIENTE 104/2023, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DECLARATIVO DE PROPIEDAD PROMOVIDO POR MARIA ARMIDA CASILLAS OYAMA CONTRA JAVIER GALVEZ HERNANDEZ, EL JUEZ SEGUNDO CIVIL ORDENÓ EMPLAZAR POR EDICTOS AL DEMANDADO JAVIER GALVEZ HERNANDEZ MEDIANTE PUBLICACIONES DE EDICTOS QUE

DEBERAN HACERSE EN EL BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, PERIODICO EL IMPARCIAL O EXPRESO INDISTINTAMENTE Y LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, POR TRES VECES CONSECUTIVAS PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DIAS HABLES CONTADOS A PARTIR DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN COMPAREZCA A JUICIO A CONTESTAR LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE Y QUISIERE HACER VALER, ASIMISMO EN DICHO PLAZO SEÑALE CORREO ELECTRONICO EN EL QUE RECIBARA LAS NOTIFICACIONES. APARCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS POSTERIORES AUN DE CARÁCTER PERSONAL LE SURTIRAN EFECTO POR LISTA DE ACUERDOS CON EXCEPCIÓN DE LA SENTENCIA QUE SE LLEGARE A DICTAR Y EN EL MISMO TERMINO, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PAR OIR NOTIFICACIONES APERCIBIDO DE QUE DE NO HACERLO ASI, LAS QUE HABRIAN DE HACERSE EN EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA SE HARAN MEDIANTE CEDULAS QUE SE FIJEN EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. POR ULTIMO SE LE HACE SABER QUE LAS COPIAS DE TRASLADO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS DE ESTE JUZGADO. C. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JORGE IVAN LEAL ROMO. RÚBRICA A66718 35 36 37

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL  
NOGALES, SONORA

EDICTO

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NOGALES, SONORA. JUICIO JURISDICCIÓN VOLUNTARIA (DECLARATIVO DE PROPIEDAD) EXP. 729/2023 PROMOVIDO POR GUADALUPE LOPEZ VALENZUELA, OBJETO PRESCRI EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN CALLE SIERRA AGUA PRIETA, NÚMERO 455, LOTE 19, DE LA MANZANA 7, DE LA COLONIA BUENOS AIRES, DE ESTA CIUDAD, CON CLAVE CATASTRAL 530002192006, CON SUPERFICIE DE 383.815 METROS CUADRADOS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL OESTE: EN 29.83 METROS CON PROPIEDAD DE LORENIA DEL CID; AL ESTE: EN 29.570 METROS CON PROPIEDAD DE PERLA GUILLERMINA MORENO MONTOYA; AL SUR: EN 12.99 METROS CON CALLE SIERRA AGUA PRIETA; AL NORTE: EN 12.86 METROS CON CAUSE PLUVIAL NATURAL. INFORMACIÓN TESTIMONIAL A LAS NUEVE HORAS DEL DIA DIESISIETE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

HACIENDOCE CONOCIMIENTO, INTERESADOS PASAR A DEDUCIR SUS DERECHOS. LICENCIADA MARTHA PATRICIA REAL RODRIGUEZ. C. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDO. RÚBRICA A66724 35 36 37

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DE  
MAGDALENA DE KINO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE NÚMERO 545/2023 FABRIANA CERVANTES SALAZAR PROMOVIO JUICIO PRESCRIPCIÓN POSITIVA DE TERRENO URBANO UBICADO EN LOS JANOS MUNICIPIO DE IMURIS SONORA SUPERFICIE CUATROCIENTOS TRES METROS CUADRADOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTIMETROS COLINDA NORTE DIECISEIS METROS CON MARTIN AUZ GARCIA SUR ONCE METROS CON JAVIER LOZANO AL ESTE TREINTA METROS CON MARIA GUADALUPE DAVILA TOLANO Y AL OESTE TREINTA METROS CON TEOFILO LOPEZ TESTIMONIAL NUEVE HORAS DEL DIA VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES. SECRETARIA CIVIL. LIC. VERÓNICA LIZETH MÁRQUEZ HERNÁNDEZ. RÚBRICA A66725 35 36 37

-----  
**JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

FABIAN MORENO SERRANO SE DICTÓ UN AUTO EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 567/2022, RELATIVO AL JUICIO DIVORCIO INCAUSADO PROMOVIDO POR EVA JIMÉNEZ MAYORAL EN CONTRA DE FABIAN MORENO SERRANO, PARA EFECTO DE HACERLE SABER QUE TIENE UN TÉRMINO DE TREINTA DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DEL PRESENTE AUTO, PARA EFECTOS DE QUE PRODUZCA CONTESTACIÓN A LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA, EN EL ENTENDIDO DE QUE DICHA CONTESTACIÓN DEBERÁ VERSAR ÚNICAMENTE EN LO RELATIVO A LAS CUESTIONES ADYACENTES AL DIVORCIO Y QUE COMO CONSECUENCIA NATURAL DEBEN REGULARSE ENTRE LAS PARTES, PUDIENDO ELABORAR LA PARTE DEMANDADA UNA PROPUESTA DE CONVENIO EN LA QUE SE REGULEN DICHAS SITUACIONES BAJO LA VOLUNTAD EXCLUSIVA DE AMBAS PARTES. ASIMISMO, PARA QUE OpongA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES QUE TUVIERE QUE HACER VALER,

ASÍ COMO PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD Y CORREO ELECTRÓNICO DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 170 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DE NUESTRO ESTADO, APERCIBIÉNDOSELE QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN Y SURTIRÁN EFECTOS EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A66710 35 36 37

-----

### JUICIOS PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO

EMPLAZAR A: JOSE LOPEZ PARADA RADICOSE JUICIO SUMARIO CIVIL, PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD, PROMOVIDO POR LIC. LUIS CARLOS ENCINAS NAVA EN CONTRA DE KARLA PATRICIA LÓPEZ OTERO Y OTROS, HACIÉNDOSELE SABER SE CONCEDE VISTA PERSONAL COMO ABUELO MATERNO DE LA MENOR DE EDAD DE INICIALES R.A.S.L., TIENE TREINTA DÍAS HÁBILES A PARTIR FECHA ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA, INTERPONGA EXCEPCIONES Y DEFENSAS QUE TUVIERE QUE HACER VALER; REQUIÉRASE PARA QUE EN DICHO TÉRMINO SEÑALE CORREO ELECTRÓNICO Y DOMICILIO DONDE RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES EN ESTA CIUDAD, APERCIBIDA QUE DE NO HACERLO LAS SUBSECUENTES AÚN DE CARÁCTER PERSONAL, INCLUYENDO SENTENCIA DEFINITIVA, SE HARÁN POR CEDULA FIJADA EN ESTRADOS Y SITIO OFICIAL DE INTERNET DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE SONORA; COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN SECRETARÍA, EXPEDIENTE NÚMERO 678/2022. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS LIC. ANA CRISTINA OROS MUÑOZ. RÚBRICA  
A66542 33 34 35

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

ÁNGEL ARTURO PÉREZ SANDOVAL BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1142/2021, RELATIVO AL

JUICIO ORDINARIO CIVIL (PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD), PROMOVIDO POR BRENDA KEZIL PÉREZ BUELNA, EN CONTRA DE USTED, EEMPLAZÁNDOLO CONTESTE DEMANDA EN DIEZ DÍAS AUMENTADOS EN TREINTA DÍAS MÁS A PARTIR DE LA FECHA DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DE EDICTOS, A FIN DE QUE CONTESTE LA DEMANDA ENTABLADA EN SU CONTRA Y OPONGA LAS DEFENSAS Y EXCEPCIONES, QUE TUVIERE QUE HACER VALER; ASÍ PARA QUE DENTRO DE DICHO TÉRMINO SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DONDE OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, APERCIBIDO DE QUE, DE NO HACERLO ASÍ AS NOTIFICACIONES QUE CONFORME A LA LEY DEBAN HACERSE PERSONALMENTE, SE HARÁN POR CÉDULA FIJADA EN LOS ESTRADOS DEL JUZGADO; DE IGUAL MANERA SEÑALE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO PARA RECIBIR LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O CRITERIO DE ESTE JUZGADO, APERCIBIDO QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS NOTIFICACIONES PERSONALES DURANTE EL JUICIO, SEGÚN LO DISPONGA LA LEY O CRITERIO DE ESTE JUZGADO, QUE DEBAN PRACTICARSE VÍA CORREO ELECTRÓNICO LE SURTIRÁN EFECTOS MEDIANTE PUBLICACIÓN EN LISTA DE ACUERDOS, QUEDANDO LAS COPIAS DE TRASLADO A SU DISPOSICIÓN EN ÉSTA SECRETARÍA. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A66547 33 34 35

-----

### AVISOS NOTARIALES

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 81  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

HAGO SABER QUE ANTE MI HA COMPARECIDO MARIA JESUS LOPEZ DORAME, EN REPRESENTACIÓN DE BEATRIZ LOPEZ DORAME, COMO HEREDERA LEGÍTIMA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARCO ANTONIO NORIEGA MATRECITOS, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA 2,479 VOLUMEN 13 DE FECHA 3 DE OCTUBRE DE 2023 ANTE LA FE DEL SUSCRITO, SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA Y/O ACREEDORES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 829 Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

CIVILES DEL ESTADO DE SONORA VIGENTE.  
LICENCIADO GILBERTO JÉSUS GUTIÉRREZ  
SÁNCHEZ. TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA  
NÚMERO 81. RÚBRICA  
A66482 32 35

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 62  
SAN LUIS R. C., SONORA

AVISO NOTARIAL  
ESCRITURA 1010 FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE  
2023 RADICOSE SUCESIÓN INTESTAMENTARIA  
BIENES MIGUEL ANGEL ROCHA ROCHA Y/O  
MIGUEL ROCHA, PROMOVIO CONSUELO FELIX  
LOPEZ Y/O CONZUELO FELIX LOPEZ Y/O  
CONZUELO FELIX, JAIME ARIEL ROCHA FELIX.  
RECONOCEN CARÁCTER HEREDEROS Y  
ACEPTAN HERENCIA. JAIME ARIEL ROCHA FELIX  
ACEPTA CARGO DE ALBACEA, EN TÉRMINOS  
ARTICULO 829 CÓDIGO PROCEDIMIENTOS  
CIVILES SONORA. SEÑALAN 11:00 HORAS  
NOVIEMBRE 24 DE 2023 CELEBRACION JUNTA  
HEREDEROS EN ESTA NOTARIA,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS Y  
ACREEDORES. SE PUBLICA CON FUNDAMENTO  
ARTICULO 829 FRACCIÓN II INCISO B PRIMER  
PÁRRAFO CONDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES  
SONORA. SEPTIEMBRE 22 DE 2023 SAN LUIS RÍO  
COLORADO SONORA. ATENTAMENTE  
LICENCIADO VIDAL VALENTE CID MANRIQUEZ  
NOTARIO PUBLICO 62 EN SAN LUIS RÍO  
COLORADO SONORA CALLEJÓN ZARAGOZA Y  
CALLE 5 #498. RÚBRICA  
A66487 32 35

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 102  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
LIC. RENE FRANCISCO LUNA SUGICH, NOTARIO  
102, DE HERMOSILLO, SONORA HAGO SABER  
QUE HAN COMPARECIDO: NORMA SILVIA  
AMADOR TORRES, EN SU CARÁCTER DE  
ESPOSA, VIENE DENUNCIAR LA SUCESION  
TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR  
ALEJANDRO LOPEZ RODRIGUEZ,  
CONVOCÁNDOSE A ACREEDORES Y HEREDEROS  
PARA QUE SE LLEVE A CABO LA JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS 11.30 HORAS DEL DÍA 6 DE  
NOVIEMBRE DEL 2023. EN RAZON DE LO  
ANTERIOR SE PROCEDERÁ A FORMAR EL  
INVENTARIO Y AVALÚO DE LOS BIENES QUE  
INTEGRAN LA HERENCIA, LO ANTERIOR DE  
CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 768, 829 Y  
DEMÁS RELATIVOS DEL CÓDIGO ADJETIVO CIVIL  
SONORENSE, PAPA SU POSTERIOR

PROTOCOLIZACIÓN Y ADJUDICACIÓN.  
ATENTAMENTE LIC. RENE FRANCISCO LUNA  
SUGICH. NOTARIO PÚBLICO NUM. 102. RÚBRICA  
A66488 32 35

-----  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 98  
NACUZARI DE GARCÍA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
CON FECHA 6 DE SEPTIEMBRE DEL 2023  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 4,104,  
VOLUMEN 22, SE INICIO LA SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUZ ELENA  
CADENA MIRAMONTES; QUIENES CRÉANSE  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES  
PRESENTARSE 10:00 HORAS DE 31 DE OCTUBRE  
DEL 2023, EN OFICINAS DE ESTA NOTARIA, LO  
ANTERIOR FUNDAMENTO ARTÍCULO 829 DEL  
CÓDIGO PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO  
DE SONORA. LIC. JOSÉ LUIS YAÑEZ RODRÍGUEZ.  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 98, SUPLENTE.  
RÚBRICA  
A66489 32 35

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 27  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,146,  
VOLUMEN 61 DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL  
2023, SE PRESENTO ANTE EL SUSCRITO  
NOTARIO RECONOCIENDO A LA SEÑORA MARÍA  
MERCEDES VASQUEZ GUTIERREZ SUS  
DERECHOS HEREDITARIOS, ACEPTANDO LA  
HERENCIA Y PROCEDIENDO A FORMAR EL  
INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA HERENCIA  
SOBRE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A  
BIENES DE SU MADRE LA SEÑORA MA.  
MERCEDES GUTIERREZ MURRIETA FIJÁNDOSE  
COMO FECHA DE LA JUNTA DE HEREDEROS  
CORRESPONDIENTE A LAS 11:00 HORAS DEL DÍA  
03 DE NOVIEMBRE DE 2023, EN LAS OFICINAS DE  
LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 27, UBICADAS EN  
AVE. MORELOS NO. 800 ESQ. CALLE 5 DE  
FEBRERO COLONIA CENTRO. CD. OBREGÓN,  
SONORA, DOY A CONOCER LO ANTERIOR CON EL  
FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN A) DEL  
ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE  
PROCEDIMIENTOS CIVILES CON EL OBJETO DE  
NOTIFICAR A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHOS A DICHA HERENCIA. DR. VÍCTOR  
MANUEL LANDEROS ARVIZU. TITULAR DE LA  
NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 27. RÚBRICA  
A66499 32 35

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 29  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE INSTRUMENTO PÚBLICO 596, VOLUMEN 3, FECHA 9 DE OCTUBRE DE 2023, SE TRAMITA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA JESUS GAMEZ ACOSTA TAMBIÉN CONOCIDA COMO MARIA J GAMEZ ACOSTA Y/O MARIA JESUS GAMEZ DE FRANCO Y/O MARIA DE JESUS GAMEZ ACOSTA, A SOLICITUD DE ESTEPHANIA FRANCO GAMEZ, AIDA MARIA FRANCO GAMEZ Y EDGAR MANUEL FRANCO CANUL, HIJAS LEGÍTIMAS Y CÓNYUGE SUPÉRSTITE, RESPECTIVAMENTE; CONVÓQUESE QUIENES CONSIDÉRENSE DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A JUNTA DE HEREDEROS EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, A LAS 12:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO VEINTINUEVE, UBICADA EN BULEVAR FREEMONT NÚMERO 269, LOCAL 106, PLACITA MELANIE, COLONIA BENITO JUÁREZ, PUERTO PEÑASCO, SONORA. LICENCIADA NATALIA LÓPEZ FRÍAS TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 29. RÚBRICA  
A66501 32 35

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 78  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 19930, VOLUMEN 224, OTORGADA ANTE MÍ EL 8 DE AGOSTO DE 2023, A SOLICITUD DE ANA ELSA PEÑA ROMERO, SE INICIÓ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU ESPOSO GILBERTO VALENZUELA CORDOVA, HABIENDO MANIFESTADO QUE NO IMPUGNA EL TESTAMENTO Y ACEPTA LA HERENCIA, POR LO QUE ANA ELSA PEÑA ROMERO QUEDÓ RECONOCIDA COMO ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA DE DICHA SUCESIÓN; Y SE DESIGNÓ A ANA ELSA PEÑA ROMERO COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. A SU VEZ SE ESTABLECIERON LAS 14 HORAS DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARÍA. H. NOGALES, SONORA, MÉXICO, A 11 DE

OCTUBRE DE 2023. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 78 LIC. RODOLFO MORENO DURAZO, JR. RÚBRICA  
A66502 32 35

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 78  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA 19,951, VOLUMEN 224, OTORGADA ANTE MI SUPLENTE EL 24 DE AGOSTO DE 2023, A SOLICITUD DE OSCAR GUTIÉRREZ FIMBRES, SE INICIÓ EL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE SU MADRE GUADALUPE FIMBRES MORENO, HABIENDO MANIFESTADO QUE NO IMPUGNA EL TESTAMENTO Y ACEPTA LA HERENCIA, POR LO QUE OSCAR GUTIÉRREZ FIMBRES QUEDÓ RECONOCIDO COMO ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO DE DICHA SUCESIÓN; Y SE DESIGNÓ A OSCAR GUTIÉRREZ FIMBRES COMO ALBACEA DE LA SUCESIÓN, QUIEN ACEPTÓ EL CARGO Y MANIFESTÓ QUE PROCEDERÁ A FORMAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES DE LA SUCESIÓN. A SU VEZ SE ESTABLECIERON LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 6 DE NOVIEMBRE DE 2023 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS, LA CUAL TENDRÁ VERIFICATIVO EN LAS INSTALACIONES DE ESTA NOTARÍA. H. NOGALES, SONORA, MÉXICO, A 10 DE OCTUBRE DE 2023. EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 78 LIC. RODOLFO MORENO DURAZO JR. RÚBRICA  
A66503 32 35

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL

BAJO ESCRITURA NO.3,107 VOLUMEN XVI FECHADA 04 OCTUBRE 2023, RADICÓSE PROCEDIMIENTO NOTARIAL INTESTAMENTARIO BIENES DE FRANCISCA BARRERAS GAXIOLA, A SOLICITUD DE HIJOS DEL DE CUJUS MERCEDES, ROSA ARMIDA, FRANCISCO, JESUS, GUILLERMO, ENRIQUETA, JOSE CARLOS, LUIS DANIEL Y ERNESTO ZAMORA BARRERAS, DESIGNANDO ALBACEA A MERCEDES ZAMORA BARRERAS; SEÑALÁNDOSE LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 31 OCTUBRE 2023 PARA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS, INTERESADOS ACUDIR A



ESTA OFICINA UBICADA CONSTITUCIÓN NO.2  
HUATABAMPO, SONORA. LIC. JOSÉ JULIO  
RASCON SORIA. TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NO.57. RÚBRICA  
A66504 32 35

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 57  
HUATABAMPO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
BAJO ESCRITURA NO.2,866 VOLUMEN XV  
FECHADA 06 MAYO 2023, RADICÓSE  
PROCEDIMIENTO EXTRAJUDICIAL  
INTESTAMENTARIO BIENES DE PABLO NUÑEZ  
SANCHEZ, A SOLICITUD DE APODERADA DE  
LOS HEREDEROS, NYDIA ARIANA LECHUGA  
NAVARRO, DESIGNADA ALBACEA,  
SEÑALÁNDOSE LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 31  
OCTUBRE 2023 PARA CELEBRACIÓN DE JUNTA  
DE HEREDEROS, INTERESADOS ACUDIR A  
ESTA OFICINA UBICADA CONSTITUCIÓN NO.2  
HUATABAMPO, SONORA. LIC. JOSÉ JULIO  
RASCON SORIA. TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NO.57. RÚBRICA  
A66505 32 35

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 95  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL  
A 20 DE OCTUBRE DE 2023, APEGADO A LO  
DISPUESTO POR EL ARTICULO 836, BIS  
FRACCION II DEL CODIGO PROCESAL CIVIL DEL  
ESTADO DE SONORA, SE HACE SABER QUE EN  
LA NOTARIA PUBLICA 95 DE ESTA CIUDAD, A  
CARGO DEL SUSCRITO, SITO EN BLVD.  
RODRIGUEZ NO. 100, COL. SAN BENITO,  
HERMOSILLO, SONORA, SE TRAMITA  
TITULACION NOTARIAL DE ADQUISICION POR  
LEGADO INSTITUIDO EN TESTAMENTO  
PUBLICO SIMPLIFICADO, MEDIANTE  
ESCRITURA PUBLICA 11,198, VOL. CCCXII,  
ANTE LA FE DEL LIC. ARNULFO SALAS  
MARISCAL, NOTARIO PUBLICO 11, DE  
GUAYMAS SONORA, SIENDO TESTADOR,  
JAVIER LEON AHUMADA Y RESULTANDO COMO  
UNICO LEGATARIO, MARIA TRINIDAD MUÑER  
PEREZ. ATENTAMENTE LIC. OCTAVIO  
GUTIÉRREZ GASTÉLUM TITULAR DE LA  
NOTARIA PÚBLICA NO. 95. RÚBRICA

A66684 35

-----

SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 92  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA NO. 41.635, VOLUMEN  
402, DE FECHA 14 DE OCTUBRE DE 2023, ANTE  
MÍ, RADICÁNDOSE SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA.  
CATALINA COTA COTA. LOS PRESUNTOS  
HEREDEROS SON SU ESPOSO EL SEÑOR  
MANUEL ORTEGA ACOSTA Y SUS HIJOS JOSÉ  
FRANCISCO, MANUEL, LUIS CARLOS, REYNA  
GUADALUPE, CRUZ ALICIA, LORENZO Y  
DANIELA CATALINA LOS SIETE DE APELLIDOS  
ORTEGA COTA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN  
DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS  
11:00 HORAS DEL 13 DE ENERO DEL AÑO 2024.  
LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS  
EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES  
AGUA PRIETA, SON, A 14 DE OCTUBRE DE 2023.  
LIC. XAVIER PERALTA SERRANO SUPLENTE DE  
LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA  
A66687 35 38

-----

SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 92  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL  
MEDIANTE ESCRITURA NO. 41,481 VOLUMEN  
401, DE FECHA 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023,  
ANTE MÍ, RADICÓSE SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SRA.  
MARÍA HILARIA MADRIGAL BARBA, LOS  
PRESUNTOS HEREDEROS SON SUS HIJOS  
ILDA, ELVIRA, DORA LIDIA, REBECA, IRENE Y  
MARTÍN, TODOS DE APELLIDOS LÓPEZ  
MADRIGAL. LA JUNTA DE HEREDEROS EN  
DICHA SUCESIÓN TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS  
12:00 HORAS DEL 06 DE DICIEMBRE DE 2023.  
LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS  
EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES.  
AGUA PRIETA, SON., A 09 DE OCTUBRE DE  
2023. LIC. XAVIER PERALTA SERRANO  
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92.  
RÚBRICA  
A66688 35 38

-----

SUPLENTE DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 92  
AGUA PRIETA, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA NO. 41,612 VOLUMEN 402, DE FECHA 09 DE OCTUBRE DE 2023, ANTE MÍ, RADICOSE SUCESSIONES INTESTAMENTARIAS A BIENES DE LOS SRES. ANDRÉS BELTRÁN PESQUEIRA Y MARGARITA CAREAGA ARGUELLES, LOS PRESUNTOS HEREDEROS SON SUS HIJOS ANDRÉS, ADRIANA Y YESENIA, LOS TRES DE APELLIDOS BELTRÁN CARIAGA. LA JUNTA DE HEREDEROS EN DICHA SUCESSION TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS 12:00 HORAS DEL 05 DE ENERO DE 2024. LO QUE COMUNICO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. AGUA PRIETA, SON., A 09 DE OCTUBRE DE 2023. LIC. XAVIER PERALTA SERRANO SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 92. RÚBRICA

A66689 35 38

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 53  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

SE INICIÓ LA TRAMITACIÓN EXTRAJUDICIAL DEL PROCEDIMIENTO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LA SEÑORA ROSELLA PADILLA OLIVA, SE CITA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CLEBRARÁ A LAS LAS 10:00 (DIEZ HORAS) DEL DÍA DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTA NOTARÍA PUBLICA A MI CARGO. LIC. IVÁN FLORES SALAZAR, NOTARIO PÚBLICO CINCUENTA Y TRES. RÚBRICA

A66690 35 38

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 48  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, HAGO SABER QUE EN LA NOTARÍA A MI CARGO, MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 5,538, LIBRO 57, SE INICIÓ LA SUCESSION TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALEJANDRO ORTEGA Y CORONA. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 771 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS

CIVILES PARA EL ESTADO DE SONORA, SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS 16:00 DIECISÉIS HORAS, DEL DÍA VEINTIDOS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, EN EL DOMICILIO QUE OCUPARÁ ESTA NOTARÍA EN CALLE ALLENDE #210, COLONIA CENTRO, DE ESTA CIUDAD OBREGÓN, SONORA, CIUDAD OBREGÓN, SONORA, MÉXICO, A 11 DE OCTUBRE DE 2023. LIC. SERVANDO PABLOS SALGADO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 48. RÚBRICA

A66699 35 38

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 111  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL (EDICTO)

EN ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 2082, VOLUMEN 12, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2023, OTORGADA EN LA NOTARÍA A MI CARGO, COMPARECIERON LOS SEÑORES MA. LETICIA RUIZ LEÓN, CINTHYA LETICIA ARMENTA RUIZ, JOSÉ ABRAHAM ARMENTA RUIZ Y PERLA ESTEFANÍA ARMENTA RUIZ, CONVOCANDO A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A BIENES DEL SEÑOR JOSÉ MARTÍN ARMENTA MONTAÑO, A LAS ONCE HORAS DEL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 2023, EN DR. PALIZA 34, COLONIA CENTENARIO, HERMOSILLO, SONORA. LIC. JESÚS ALBERTO ENRÍQUEZ GONZÁLEZ. NOTARIO PÚBLICO 111. RÚBRICA

A66719 35 38

-----  
TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 38  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NÚMERO 22,157 VOLUMEN 201, FECHA 2 DE AGOSTO DE 2022, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR QUE COMPARECIO ANTE MÍ, LA C. FRANCISCO OTONIEL YOCUPICIO MERCADO POR SU PROPIO DERECHO COMO UNICO HEREDERO, ACEPTANDO HERENCIA, INICIANDO TRAMITE DE SUCESSION INTESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO YOCUPICIO ZAVALA, ACEPTANDO EL CARGO DE ALBACEA EL C. FRANCISCO OTONIEL YOCUPICIO MERCADO, PROCEDIENDO A FORMAR INVENTARIO, CONFORME AL

ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE SONORA, FIJANDOSE LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023 PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS, DOY A CONOCER LO ANTERIOR. NOGALES SONORA A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38 . RÚBRICA  
A66728 35 38

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 38  
NOGALES, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ACTA NÚMERO 23,272 VOLUMEN 208, FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, OTORGADA EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, SE HIZO CONSTAR A SOLICITUD DE LOS PRESUNTOS HEREDEROS LEGITIMOS, EL INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE LUIS BENITEZ HERNANDEZ, SEÑALANDOSE LAS DOCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRES PARA LA CELEBRACION DE LA JUNTA DE HEREDEROS. EN OFICINAS DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO 38. CONVÓQUESE QUIENES CREANSE CON DERECHO A HERENCIA PARA DEDUCIR JUICIO. LIC. RAMON GUZMAN MUÑOZ NOTARIO PUBLICO NUMERO 38. RÚBRICA  
A66729 35 38

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 56  
HERMOSILLO, SONORA

AVISO NOTARIAL

EN ATENCION AL ARTICULO 829 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVILES DEL ESTADO, EN ESCRITURA 3,324 PASADA ANTE MI, EL 24 DE OCTUBRE DEL 2023, SE HIZO CONSTAR QUE LA SEÑORA MARINA VAZQUEZ COMO UNICA HEREDERA DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA JOSEFA VAZQUEZ Y/O JOSEFA VÁSQUEZ YANEZ Y/O JOSEFINA VÁZQUEZ Y/O JOSEFA VAZQUEZ YAÑEZ, ACEPTA EL CARGO DE ALBACEA, Y PROCEDERA EN CONSECUENCIA, A FORMULAR EL INVENTARIO DE LOS BIENES

DE LA SUCESION. HERMOSILLO, SONORA, A 25 DE OCTUBRE DEL 2023. LIC. MARIA JESUS ROJAS CHAVEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 56. RÚBRICA  
A66747 35 38

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 31  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARIAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,801 VOLUMEN 147 DE FECHA PRIMERO DE AGOSTO, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA MERCEDES YOLANDA RUIZ ROSS. CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A PRIMER DÍA DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NUMERO 31. RÚBRICA  
A66748 35 38

-----

TITULAR DE LA NOTARÍA  
PÚBLICA NÚMERO 31  
CD. OBREGÓN, SONORA

AVISO NOTARTAL

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA NUMERO 9,900 VOLUMEN 149 DE FECHA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE INICIO EN ESTA NOTARIA A MI CARGO LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE EL SEÑOR ROBERTO DE JESUS ROBINSON BOURS LUDERS, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA. LO QUE SE DA A CONOCER DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 754 Y 829 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES. CIUDAD OBREGÓN, SONORA, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. LIC. HORACIO ALBERTO OLEA RODRÍGUEZ TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUMERO 31. RÚBRICA  
A66751 35 38

-----

**JUICIOS TESTAMENTARIOS E  
INTESTAMENTARIOS**

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE BERNARDO CAMERINO TORRES BARRIOS, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 832/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A66426 32 35

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE HUGO ARNOLDO QUINTERO Y/O HUGO ARNOLDO QUINTERO VALDEZ, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 870/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A66428 32 35

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARLOS ARBALLO DE LA RUZ Y GREGORIA AYALA SORTILLÓN Y/O GREGORIA AYALA DE ARVAYO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA EL JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 854/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B". GABRIELA RUIZ PALAFOX. RÚBRICA  
A66429 32 35

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO

SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA DEL SOCORRO BEAVEN NILA Y/O MARÍA DEL SOCORRO BEAVEN Y/O MARÍA DEL SOCORRO BEAVEN DE MONTIEL Y/O MA. SOCORRO BEAVEN Y/O MARÍA SOCORRO BEAVEN DE MONTIEL, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL CUATRO DE DICIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 801/2023. GUAYMAS, SONORA, 21 SEPTIEMBRE 2023. LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A66433 32 35

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN AIDA CHACON TRASVINA, CARMEN AIDA CHACON TRASVIÑA Y/O CARMEN AIDA CHACON TRASBIÑA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE

HERMOSILLO, SONORA, BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 438/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A66434 32 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLO, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 787/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO, A BIENES DE MANUEL ACUÑA PALOMINO, PROMOVIDO POR ESPERANZA LAGARDA RUIZ. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LICENCIADO ANTONIO SOTO BAJECA. RÚBRICA  
A66435 32 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JORGE CORTÉS RODRÍGUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 527/2023. SECRETARIA SEGUNDA "A" DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A66436 32 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAEL MARÍA

LAGARDA BERNAL. CONVÓQUESE A QUIENES SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS DEBERAN COMPARECER A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 627/2023. CONSTE. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA  
A66437 32 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO, A BIENES DE: SIMON FERNANDO ROMERO GUERRERO Y/O SIMON FERNANDO ROMERO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO EN JUICIO, JUNTA DE HEREDEROS SEÑALADA A LAS 10:00 HORAS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023. LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, EXPEDIENTE NÚMERO 707/2023. C. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA  
A66441 32 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO

EN EL EXPEDIENTE 835 / 2023 DE ESTE JUZGADO, SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE: MANUEL DE JESUS GUTIERREZ COTA Y/O MANUEL GUTIERREZ, ASÍ COMO DE: MARIA EUSTOLIA ESQUER CASTILLO Y/O EUSTOLIA ESQUER CASTILLO Y/O MARIA EUSTOLIA ESQUER DE GUTIERREZ; ORDENÁNDOSE CITAR Y CONVOCAR A QUIEN SE CONSIDERE CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES, A DEDUCIRLOS EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE TENDRÁ LUGAR EN ESTE JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LA SECRETARIA TERCERA DE

ACUERDOS: LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES  
GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA  
A66442 32 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SECRETARÍA PRIMERA "B" SE RADICÓ JUICIO  
SUCESORIO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO  
JAVIER LOPEZ SILVA Y/O FRANCISCO JAVIER  
LOPEZ SILVAS, CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
322/2023. DOY FE. GABRIELA RUIZ PALAFOX. C.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS "B".  
RÚBRICA  
A66444 32 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO FAMILIAR "A". RADICÓSE  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE AIDE FAVELA LÓPEZ Y/O AYDE  
FAVELA LÓPEZ Y/O HAYDEE FAVELA DE  
ROBLES Y/O AIDE FAVELA DE ROBLES Y/O  
HAYDE FAVELA DE ROBLES Y/O HAYDEE  
FAVELA LÓPEZ, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS DEL TREINTA Y UNO DE  
OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN ESTE  
JUZGADO. EXPEDIENTE 401/2022. LICENCIADO  
JORGE ARTURO RODRÍGUEZ AMAYA.  
SECRETARIO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A66445 32 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ISABEL DARIA MARTINEZ ARIPE QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS, LAS NUEVE HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL QUINCE DE

NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES JUZGADO  
DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE  
ESTA CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 870/2023.  
GUAYMAS, SONORA 26 DE SEPTIEMBRE DEL  
2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A66448 32 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ANDRES CAMPILLO ALTAMIRANO Y/O ROSA  
AMELIA REAL CAÑEZ Y/O ROSA AMELIA REAL  
DE CAMPILLO Y/O ROSA AMELIA REAL Y/O  
ROSA AMELIA REAL DE CAMPILLO QUIENES  
CREANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS, LAS NUEVE HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL NUEVE DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL VEINTITRES JUZGADO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTA  
CIUDAD. EXPEDIENTE NÚMERO 779/2023.  
GUAYMAS, SONORA 22 DE SEPTIEMBRE DEL  
2023. LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA.  
SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS.  
RÚBRICA  
A66449 32 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE  
RAMÓN MORALES MARÍN Y SOTERA DURAZO  
TORRES, QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, JUNTA HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE  
DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,  
EXPEDIENTE 248/2015. LICENCIADA GABRIELA  
ALICIA RAMOS ARELLANES. SECRETARIA  
SEGUNDA DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A66450 32 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CANANEA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE SUCESIÓN TESTAMENTARIA A  
BIENES DE ENRIQUE TORRES ESPINOZA,  
CÍTESE LOS QUE SE CREAN CON DERECHO A

HERENCIA O ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. EXPEDIENTE NÚMERO 384/2023. PROMOVENTE: ANA GRISEL OLMEDO ESTRADA APODERADO LEGAL DE MARTHA HILDA PERALTA MORENO. SECRETARIA DE ACUERDOS CIVIL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MIXTO CANANEA, SONORA. LICENCIADA BEATRIZ MARÍA SÁNCHEZ RODRÍGUEZ. RÚBRICA  
A66451 32 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES MARÍA ELIA BAY  
APODACA Y/O ELIA BAY, EXPEDIENTE 180/2023,  
PROMOVIDO SARA BAY APODACA,  
CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO NUEVE HORAS DIECISIETE  
NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C.  
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA  
GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA  
A66453 32 35

-----  
JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL DE  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO BIENES MARCO ANTONIO  
BAY APODACA, EXPEDIENTE 179/2023,  
PROMOVIDO SARA BAY APODACA,  
CONVÓQUENSE PERSONAS CRÉANSE  
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO JUICIO.  
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE LOCAL ESTE  
JUZGADO ONCE HORAS DIECISIETE  
NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS. C.  
SECRETARIA DE ACUERDOS. LIC. EMMA  
GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA  
A66454 32 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN

LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ  
A LAS ONCE HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE  
OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO  
JUDICIAL DE CAJAME, SONORA; BAJO  
EXPEDIENTE NÚMERO 371/2023 RELATIVO AL  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES  
DE ELENA SOTO LÓPEZ, QUIEN TAMBIÉN SE  
HACÍA LLAMAR MARÍA ELENA S. DE  
VALENZUELA, MARÍA ELENA SOTO, MARÍA  
ELENA SOTO LÓPEZ Y/O MA. ELENA SOTO DE  
VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ  
JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A66455 32 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO SUCESORIO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE ELIZABETH OBESO GARCÍA,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO  
HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA  
HEREDEROS LAS DOCE HORAS DEL TRECE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL  
LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE  
844/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO  
"B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL  
DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B".  
LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO  
FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A66462 32 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ANDRES  
RIVERA LOPEZ ASI COMO TESTAMENTARIO A  
BIENES DE MARIA MAGDALENA MORALES  
BALLESTEROS, PROMOVIDO POR RODRIGO  
RIVERA MORALES, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
867/2023. MARCO ANTONIO LÓPEZ GALAVIZ.  
SECRETARIO SEGUNDO "A" DE ACUERDOS.

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR. RÚBRICA  
A66463 32 35

-----  
JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICADO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN  
ROMERO LANDEROS Y/O JUAN ROMERO Y/O  
JUAN ROMERO L. Y/O JUAN ROMERO  
LANDAVAZO Y MARÍA AGUSTINA MEZA RUIZ  
Y/O MARI AGUSTINA M. DE ROMERO Y/O MARÍA  
AGUSTINA MEZA DE ROMERO Y/O MARÍA  
AGUSTINA MEZA, CONVÓQUESE QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A  
JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS  
DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NUMERO 350/2023.  
ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO DE  
PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO  
JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA.  
SECRETARIA PRIMERA "B" DE ACUERDOS. LIC.  
MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO.  
RÚBRICA  
A66465 32 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARTURO  
VILLA MOLINA, CONVOQUESE A JUICIO A  
QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA,  
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,  
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE  
NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
941/2023. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE LO  
FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE  
ACUERDOS. LICENCIADA ALEJANDRA TORRES  
GARCÍA. RÚBRICA  
A66466 32 35

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE  
CLAUDIO JAVIER QUINTANA BADILLA, QUIENES  
CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, JUNTA  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS  
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DÍA DIECISÉ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, EXPEDIENTE 648/2023.  
LICENCIADA GABRIELA ALICIA RAMOS  
ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA DE  
ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A66468 32 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE LUISCARLO  
CASTRO NOGALES, CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A  
LAS NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTITRÉS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 865/2023.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS "A"  
LICENCIADA MARÍA ESTEFANÍA VALENZUELA  
GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A66469 32 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
SERGIO AARÓN HERNÁNDEZ ROSALES,  
PROMOVIDO POR REYNA DEYANIRA NAVARRO  
ORTEGA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO  
552/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y  
ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS,  
ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL  
SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA  
DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS  
NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL  
DÍA TREINTA DE OCTUBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS. EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 25 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023. SECRETARIA TERCERA  
DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN  
SAMANIEGO. RÚBRICA



-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
 SAN LUIS R. C., SONORA**

**EDICTO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BENES DE ROSA HERRERA ROCHA Y/O ROSA HERRERA Y/O ROSA HERRERA DE TORRES, PROMOVIDO POR ANA ROSA HERRERA HERRERA, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 298/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA ANDREA GUZMÁN SAMANIEGO. RÚBRICA**

A66473 32 35

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL  
 SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA**

**EDICTO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE GREGORIA GUERRERO HERNÁNDEZ, PROMOVIDO POR MARÍA DE JESÚS LÓPEZ GARNICA, EN SU CARÁCTER DE ALBACEA RELATIVO A DIVERSO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BENJAMÍN LÓPEZ GUERRERO Y BENJAMÍN LÓPEZ GARNICA, DENTRO DEL EXPEDIENTE 481/2023, CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS CON CINCO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. LOCAL ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 12 DE SEPTIEMBRE DE 2023 SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS PAOLA DENNISE ROMÁN VILLA. RÚBRICA**

-----  
**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
 DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
 SAN LUIS R. C., SONORA**

**EDICTO**

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICOSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ JESÚS ARMENTA MENDOZA Y/O J. JESÚS ARMENTA Y/O JESÚS ARMENTA MENDOZA Y MARÍA DE LOS REMEDIOS LEMUS MEJÍA Y/O MARÍA LEMUS MEJÍA Y/O M REMEDIOS LEMUS Y/O MARÍA REMEDIOS LEMUS DE ARMENTA Y/O REMEDIOS LEMUS DE ARMENTA, PROMOVIDO POR ANTONIO ARMENTA LEMUS, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 423/2022. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A OCHO DE SEPTIEMBRE DEL 2023. SECRETARIO CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERÓNICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA**

A66477 32 35

-----  
**JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
 DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
 HERMOSILLO, SONORA**

**EDICTO**

**RADICADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE AURELIO LEÓN MORENO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA, DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DIEZ HORAS DEL DIA DIEZ HORAS DEL DÍA DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NÚMERO 750/2023. ATENTAMENTE JUZGADO CUARTO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIA PRIMERA "B" DE ACUERDOS. LIC. MYRIAM GUADALUPE MORENO ALVARADO. RÚBRICA**

A66483 32 35

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES EMILIO MEDINA SANDOVAL, PROMOVIDO POR ELSA RÍOS BUSTAMANTE, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 175/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA  
A66485 32 35

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R. C., SONORA

EDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO PENAL Y DE LO FAMILIAR, RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE LIBRADO BUSTAMANTE VELARDE Y/O LIBRADO BUSTAMANTE, PROMOVIDO POR JESÚS JAVIER BUSTAMANTE CARRERAS Y MARÍA DE JESÚS CARRERAS MARTÍNEZ Y/O MARÍA DE JESÚS CARRERAS Y/O MA. DE JESÚS CARRERAS Y/O MA. DE JESÚS CARRERAS DE BUSTAMANTE Y/O JESÚS CARRERAS DE BUSTAMANTE, RELATIVO AL EXPEDIENTE NÚMERO 201/2023. CÍTESE A HEREDEROS Y ACREEDORES A DEDUCIR DERECHOS, ARTÍCULO 771 CÓDIGO PROCESAL CIVIL SONORENSE, A LA CELEBRACIÓN DE LA JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS R. C. SONORA, A 21 DE AGOSTO DE 2023. SECRETARIA CUARTA DE ACUERDOS. LICENCIADA VERONICA COSIO ORTIZ. RÚBRICA  
A66486 32 35

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL RAMO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

EXPEDIENTE 967/2023. RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS ENRIQUE KAMETA MORALES, CONVÓQUESE QUIEN CREÁNSE DERECHO A DEDUCIR HERENCIA Y ACREEDORES, PRESENTARSE JUNTA DE HEREDEROS VERIFICARSE A LAS 10.30 HORAS DEL DÍA 10 NOVIEMBRE DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. JESÚS LOREZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA  
A66497 32 35

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIONES INTESTAMENTARIAS A BIENES DE LEOBARDO MORENO GALVEZ Y MARGARITA ELENA CASTRO MÉNDEZ, PROMOVIDO POR CÉSAR ANTONIO MORENO CASTRO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA CATORCE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 760/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A66500 32 35

-----

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
URES, SONORA

EDICTO

RADICÓSE EN ESTE JUZGADO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILBERTO FIGUEROA DÁVILA Y/O GILBERTO FIGUEROA Y RITA QUIJADA NORIEGA Y/O RITA QUIJADA, PROMOVIDO POR IRMA FIGUEROA QUIJADA Y OTROS, EXPEDIENTE NÚMERO 115/2023, CONVÓCANDOSE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE EN ESTE H. JUZGADO A LAS ONCE HORAS DEL DÍA

OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. H. URES, SONORA, A 02 DE OCTUBRE DE 2023. EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO. LIC. HUGO ALEJANDRO BRICEÑO GARCÍA. RÚBRICA  
A66508 32 35

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRA AGUILAR CASTRO, PROMOVIDO POR JOSÉ AGUSTÍN AGUILAR RIVERA Y MARÍA DE LOS ÁNGELES CASTRO VÁZQUEZ, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 733/2022. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS. LIC. JOSÉ DE JESÚS SANTILLANES CORVERA. RÚBRICA  
A66509 32 35

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 49/2021 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE SIMONA VALDEZ RAMÍREZ, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR ENCARNACIÓN VALDÉS, ENCARNACIÓN VALDEZ Y/O ENCARNACIÓN VALDEZ RAMÍREZ. RÚBRICA  
A66510 32 35

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA UN JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIO ÁLVAREZ BARNETT, EXPEDIENTE 689/2023, CÍTESE A QUIÉN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIEZ DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 26 SEPTIEMBRE DE DEL 2023. SECRETARIO DE ACUERDOS. LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS CORONA. RÚBRICA  
A66511 32 35

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
NAVOJOA, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALVARO CORONADO GUTIÉRREZ, BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE; 879/2023, CONVÓQUENSE QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A JUICIO A DEDUCIRLO A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE LLEVARÁ A CABO EN EL LOCAL DE ESTE H. JUZGADO, A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA BORBÓN. RÚBRICA  
A66513 32 35

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE FRANCISCO GALINDO ZAMORATA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR FRANCISCO GALINDO Z. Y/O FRANCISCO GALINDO, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA UNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN,

SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1268/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A66514 32 35

-----  
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARÍA ISABEL  
GRANADOS RIVERA Y/O MARÍA ISABEL  
GRANADOS DE VALENZUELA, CONVÓQUESE A  
QUIENES SE CREAN CON DERECHO A  
HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE  
SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS,  
EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO  
TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO  
FAMILIAR DE HERMOSILLO SONORA, BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 616/2023.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B".  
CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A66522 32 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
MIXTO DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MIGUEL  
ÁNGEL TERÁN PARRA EXPEDIENTE NÚMERO  
303/2022, CONVÓQUESE A QUIENES SE  
CONSIDEREN CON DERECHO A HERENCIA Y  
ACREEDORES A LA JUNTA DE HEREDEROS A  
CELEBRARSE EN OFICINAS DEL JUZGADO, A  
LAS NUEVE HORAS DEL OCHO DE NOVIEMBRE  
DE DOS MIL VEINTITRÉS. MAGDALENA DE  
KINO, SONORA. 11 DE OCTUBRE DE 2023. LIC.  
VERÓNICA LIZETH MÁRQUEZ HERNÁNDEZ.  
SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS DEL  
RAMO CIVIL. RÚBRICA  
A66529 32 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES  
FEDERICO GALINDO TERRAZAS Y/O FEDERICO

GALINDO, CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE  
DERECHO HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS  
JUNTA HEREDEROS CELEBRARSE TRECE  
HORAS TREINTA MINUTOS TREINTA Y UNO  
OCTUBRE DOS MIL VEINTITRES, JUZGADO  
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS,  
SONORA, EXPEDIENTE 675/2023. GUAYMAS,  
SONORA, AGOSTO 15, 2023. SECRETARIA  
PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. MANUELA DE  
JESÚS SILVA ARISPURO. RÚBRICA  
A66533 32 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DE  
GUAYMAS, SONORA

EDICTO  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES LUIS  
GARIBAY RAMÍREZ Y/O LUIS GARIBAY,  
CONVÓQUENSE QUIENES CREANSE DERECHO  
HERENCIA DEDUCIRLO TERMINOS JUNTA  
HEREDEROS CELEBRARSE TRECE HORAS  
TREINTA MINUTOS TREINTA OCTUBRE DOS MIL  
VEINTITRES, JUZGADO PRIMERA INSTANCIA  
FAMILIAR GUAYMAS, SONORA, EXPEDIENTE  
725/2023. GUAYMAS, SONORA, AGOSTO 16,  
2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LIC. MANUELA DE JESÚS SILVA ARISPURO.  
RÚBRICA  
A66534 32 35

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSÉ RAMÓN  
NORIEGA QUIJADA. CONVÓQUESE A QUIENES  
SE CRÉAN CON DERECHO A HERENCIA, ASI  
COMO POSIBLES ACREEDORES, A DEDUCIRLO  
EN JUICIO. A CUYA JUNTA DE HEREDEROS  
DEBERAN COMPARECER A LAS NUEVE HORAS  
DEL DÍA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS. LOCAL DE ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 887/2023. CONSTE. DOY  
FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL  
DE HERMOSILLO, SONORA. SECRETARIO  
SEGUNDO DE ACUERDOS "A". LICENCIADO  
ÓSCAR DANIEL MEZA IBARRA. RÚBRICA  
A66541 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
CAJEME, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 784/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ALEJANDRO ARNULFO HERNÁNDEZ CORONADO. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA  
A66543 32 35

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIA A BIENES DE NORMA LORENZA CHOCHOZA ROJAS Y/O NORMA LORENZA CHOCHOZA ROJAS DE MILLANES, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 736/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A66544 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

RADICADO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE CASIMIRO NAVARRO MIRANDA Y/O CASIMIRO ME NAVARRO Y/O CASIMIRO Y/O CASIMIRO NAVARRO Y SALUSTRIANA VALENZUELA LARES Y/O SALUSTIANA VALENZUELA LARES Y/O SALUSTIANA VALENZUELA DE NAVARRO, CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA,

DEDUCIRLO A JUICIO. JUNTA HEREDEROS LAS DOCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE 668/2023. ATENTAMENTE JUZGADO SEGUNDO "B" DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B". LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A66548 32 35

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JUAN CARLOS TRUJILLO LIZARRAGA, EXP. PROMOVIDO POR JUAN CARLOS TRUJILLO NUÑEZ, A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA TRES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE 928/2023. SECRETARIA DE ACUERDOS "B" LICENCIADA LOYDA EUNICE VALDEZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A66607 32 35

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MANUEL SILVERIO VÁZQUEZ BLANCO, CONVÓQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAN DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA CINCO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, LOCAL ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO 1025/2023. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR SECRETARIA PRIMERA "A" DE ACUERDOS LICENCIADA ALEJANDRA TORRES GARCÍA. RÚBRICA  
A66636 35 38

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SILVIA GONZÁLEZ OROZCO ERNESTO GONZÁLEZ OROZCO LETICIA GONZÁLEZ OROZCO FRANCISCA OROZCO JUAN OROZCO CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 844/2019, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE IGNACIA ORDUÑO QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR IGNACIA OROZCO ORDUÑO. SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS LICENCIADA TERESA DE JESÚS VALDEZ GONZÁLEZ. RÚBRICA  
A66669 35

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS

JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CONSUELO BARRAGÁN TORRES Y/O CONSUELO BARRAGÁN Y/O MARÍA DEL CONSUELO BARRAGÁN TORRES, QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL VEINTISIETE DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 1479/2021 GUAYMAS, SONORA, 9 DE OCTUBRE 2023 LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA, C. SECRETARIO TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A66685 35 38

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA MIXTO  
MAGDALENA, SONORA

EDICTO

RADICÓSE JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE FRANCISCO ORTEGA LEÓN, CONVÓQUESE A QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A HERENCIA, A LA JUNTA DE HEREDEROS A CELEBRARSE A LAS DIEZ HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE 316/2023. LICENCIADA ISELA ESTHER LEÓN SALAZAR SECRETARIA DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A66700 35 38

-----

JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE SUCESORIO TESTAMENTARIO BIENES ALBERT DALE Y BETTY COLLEEN BOGGS Y/O ELIZABETH DALE, PROMOVIÓ ANN MARIAN HANFORD Y/O ANN MARION HANFORD, EXPEDIENTE 184/2023. SEÑALÁRONSE NUEVE HORAS NOVIEMBRE 10 2023, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO. CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ÁLAMOS, SONORA, OCTUBRE 19 2023. SECRETARIO ACUERDOS. LIC. JESÚS ADRIAN NAVARRO GARZA. RÚBRICA  
A66701 35 38

-----  
JUZGADO MIXTO DE  
PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO JUDICIAL  
ÁLAMOS, SONORA

EDICTO

RADICÓSE SUCESORIO INTESTAMENTARIO BIENES VIRGINIA COMBS, PROMOVIÓ VÍCTOR MANUEL RAMÍREZ ORTÍZ, CÓNYUGE SUPÉRSTITE, EXPEDIENTE 154/2023. SEÑALÁRONSE NUEVE HORAS NOVIEMBRE 17 2023, CELEBRACIÓN JUNTA HEREDEROS, LOCAL JUZGADO. CONVÓCASE QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA Y ACREEDORES, DEDUCIRLO JUICIO. ÁLAMOS, SONORA, SEPTIEMBRE 13 DE 2023. SECRETARIA ACUERDOS. LIC. EMMA GISELA CORRAL FIGUEROA. RÚBRICA  
A66702 35 38

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO DE HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1213/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE MODESTA GARCÍA QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR MODESTA GARCÍA VEGA Y MODESTA GARCÍA ÁLVAREZ Y JAIME POPOLI RIVERA.

SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS  
LICENCIADA YARELY ALEJANDRA AYALA  
PEÑUÑURI. RÚBRICA  
A66703 35 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO A BIENES DE  
WALTER RICARDO PALACIOS CRUZ,  
CONVÓQUESE QUIENES CRÉANSE CON  
DERECHO A HERENCIA, JUNTA HEREDEROS  
QUE SE CELEBRARÁ A LAS DIEZ HORAS DEL  
DÍA SIETE DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
756/2023. LICENCIADA GABRIELA ALICIA  
RAMOS ARELLANES. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS "B". RÚBRICA  
A66706 35 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
CABORCA, SONORA

EDICTO  
BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 526/2023 SE  
RADICO JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE  
CISNEROS MAYA Y/O JOSE CISNEROS POR LO  
QUE SE CONVOCA A QUIENES CREASE CON  
DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARA A  
LAS DOCE HORAS DEL DIA VEINTIUNO DE  
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES. C.  
SECRETARIA SEGUNDA DE ACUERDOS. LIC.  
XIOMARA FERNANDA PARTIDA AGUIRRE.  
RÚBRICA  
A66707 35 38

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
FRANCISCO MATZUMILLA HIGUERA, QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS LAS NUEVE HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL DIECISIETE DE NOVIEMBRE DOS  
MIL VEINTITRÉS, JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 1870/2021  
GUAYMAS, SONORA, 26 SEPTIEMBRE 2023 LIC.  
FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA

A66711 35 38

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
ROBERTO ANDRADE BAUTISTA, QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS TRECE HORAS DEL VEINTIUNO  
DE NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRES,  
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR  
GUAYMAS 735/2023 GUAYMAS, SONORA, 12  
SEPTIEMBRE 2023 LIC. MANUELA DE JESÚS  
SILVA ARISPURO SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A66712 35 38

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE AGUSTIN DURÁN LÓPEZ Y  
JOSEFINA VARGAS CHACARA QUIENES  
CRÉANSE DERECHO HERENCIA JUNTA DE  
HEREDEROS NUEVE HORAS CON TREINTA  
MINUTOS DEL VEINTICUATRO DE NOVIEMBRE  
DOS MIL VEINTITRES JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS 840/2023  
GUAYMAS, SONORA, 6 OCTUBRE 2023 LIC.  
FERNANDO JIMENEZ OCHOA SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A66713 35 38

-----  
JUZGADO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
GUAYMAS, SONORA

EDICTOS  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE LORENZO ZAVALA SÁNCHEZ,  
QUIENES CRÉANSE DERECHO HERENCIA  
JUNTA DE HEREDEROS NUEVE HORAS CON  
TREINTA MINUTOS DEL VEINTIOCHO DE  
NOVIEMBRE DOS MIL VEINTITRÉS JUZGADO DE  
PRIMERA INSTANCIA FAMILIAR GUAYMAS  
899/2023 GUAYMAS, SONORA, 6 OCTUBRE 2023  
LIC. FERNANDO JIMENEZ OCHOA. SECRETARIO  
TERCERO DE ACUERDOS. RÚBRICA  
A66714 35 38

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
RADICÓSE JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE ERIKA LIZET  
CAZAREZ VELÁZQUEZ PROMOVIDO POR  
FRANCISCO HERIBERTO IBARRA LERMAS, A  
QUIENES CRÉANSE CON DERECHO A  
HERENCIA, A LA JUNTA HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, EN ESTE JUZGADO, EXPEDIENTE  
934/2023. LICENCIADA DULCE LOURDES  
VILLALBA MORALES SECRETARIA PRIMERA DE  
ACUERDOS. RÚBRICA  
A66716 35 38

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓ  
JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE SERVANDO DOMÍNGUEZ  
RODRIGUEZ, PROMOVIDO POR JOSUÉ MANUEL  
Y JUDITH GRISELDA DE APELLIDOS  
DOMÍNGUEZ TORRES, RELATIVO DEL  
EXPEDIENTE NÚMERO 667/2023,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS  
Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS  
RÍO COLORADO, SONORA, A 06 DE OCTUBRE  
DE 2023. SECRETARIA TERCERA DE  
ACUERDOS. LICENCIADA MÓNICA SOLÍS PIÑA.  
RÚBRICA  
A66722 35 38

-----

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS R.C. SONORA

EDICTO  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
SAN LUIS RÍO COLORADO, SONORA, RADICÓSE  
JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES

DE MARÍA OCHOA PÉREZ Y/O MARÍA OCHOA  
DE OLIVERA Y/O MARÍA OCHOA DE O.,  
PROMOVIDO POR JOSEFINA OLIVERA OCHOA,  
EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 586/2023,  
CONVOCÁNDOSE A PRESUNTOS HEREDEROS  
Y ACREEDORES, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA  
JUNTA DE HEREDEROS QUE TENDRÁ LUGAR A  
LAS DIEZ HORAS DEL VEINTISIETE DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO. SAN LUIS  
RÍO COLORADO, SONORA, A 28 DE  
SEPTIEMBRE DE 2023. SECRETARIA SEGUNDA  
DE ACUERDOS. ARACELI BURCIAGA MIKER.  
RÚBRICA  
A66723 35 38

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE MARTINA  
JESÚS LÓPEZ MORENO Y/O MARTINA DE  
JESÚS LÓPEZ MORENO QUIENES SE CREAN  
CON DEFECTO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE  
DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS EN EL  
LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO  
NÚMERO DE EXPEDIENTE 183/2023.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".  
LICENCIADO JESÚS ADRIÁN YBARRA  
CASTILLO. RÚBRICA  
A66726 35 38

-----

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
DEL DISTRITO JUDICIAL DE  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICÓ JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE GONZALO  
ACOSTA GARCÍA Y/O GONZALO ACOSTA,  
PROMOVIDO POR MARTA CISNEROS SOTO  
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAN CON  
DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE  
HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS OCHO  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE H.  
JUZGADO BAJO NÚMERO DE EXPEDIENTE  
931/2023. DOY FE. SECRETARIA PRIMERA DE



ACUERDOS "A". LIC. YADIRA LUCÍA VILLARREAL  
CÓRDOVA. RÚBRICA  
A66731 35 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
PUERTO PEÑASCO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO UN JUICIO SUCESIÓN  
TESTAMENTARIA A BIENES DE M. AMELIA  
LOZANO GARCÍA Y/O H. AMELIA LOZANO DE  
FLORES Y/O M. AMELIA LOZANO Y/O AMELIA  
LOZANO GARCÍA, EXPEDIENTE 543/2023,  
CÍTESE A QUIÉN SE CREA CON DERECHO A  
HERENCIA. JUNTA DE HEREDEROS QUE SE  
CELEBRARA EN ESTE JUZGADO A LAS NUEVE  
HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA  
CUATRO DE DICIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRÉS. PUERTO PEÑASCO, SONORA, A 29  
SEPTIEMBRE DE DEL 2023. SECRETARIO DE  
ACUERDOS LIC. LUIS ENRIQUE CARDENAS  
CORONA. RÚBRICA  
A66733 35 38

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
TESTAMENTARIO E INTESTAMENTARIO A  
BIENES DE ANA ALICIA VALDEZ MARTÍNEZ Y/O  
ANA ALICIA VALDEZ MARTÍNEZ DE  
BALLESTEROS, CONVOQUESE A JUICIO A  
QUIENES SE CREAM DERECHO A HERENCIA,  
ASÍ COMO A POSIBLES ACREEDORES,  
DEDUCIRLO EN JUNTA DE HEREDEROS A LAS  
NUEVE HORAS DEL DÍA VEINTIDOS DE  
NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES, LOCAL  
ESTE JUZGADO. EXPEDIENTE NUMERO  
927/2023. DOY FE JUZGADO SEGUNDO DE LO  
FAMILIAR C. SECRETARIO SEGUNDO DE  
ACUERDOS "A" LICENCIADO OSCAR DANIEL  
MEZA IBARRA. RÚBRICA  
A66734 35 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO CIVIL  
HUATABAMPO, SONORA

EDICTO

CÍTESE A LA JUNTA DE HEREDEROS Y  
NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE  
VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DÍA  
VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL  
VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE  
HUATABAMPO, SONORA; BAJO EXPEDIENTE  
NÚMERO 145/2023 RELATIVO AL JUICIO  
SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE  
MARINA DURAN MONTIEL. SECRETARIO  
PRIMERO DE ACUERDOS LICENCIADO JESUS  
LORENZO ROBLES DURAZO. RÚBRICA  
A66737 35 38

-----  
JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO  
INTESTAMENTARIO A BIENES DE RAFAELA  
CAZARES REYES Y ENRIQUE DÁVILA CAZARES,  
CONVOQUESE A JUICIO A QUIENES SE CREAM  
DERECHO A HERENCIA, ASÍ COMO A POSIBLES  
ACREEDORES, DEDUCIRLO EN JUNTA DE  
HEREDEROS A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA  
DIECISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL  
VEINTITRES, LOCAL ESTE JUZGADO.  
EXPEDIENTE NÚMERO 769/2023. DOY FE.  
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR. C.  
SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "A".  
LICENCIADO OSCAR DANIEL MEZA IBARRA.  
RÚBRICA  
A66738 35 38

-----  
JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSEFINA  
SANDOVAL MILLÁN, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA  
LLAMAR JOSEFINA SANDOVAL Y JOSEFINA  
SANDOVAL DE SAUCEDA, Y SUCESIÓN  
INTESTAMENTARIA A BIENES DE ROSARIO  
SAUCEDA CARVAJAL, QUIEN TAMBIÉN SE  
HACÍA LLAMAR, ROSARIO SAUCEDA Y  
ROSARIO SAUCEDA CARBAJAL, PROMOVIDO  
POR ANTONIO SAUCEDA SANDOVAL,  
CONVOQUESE A QUIENES SE CREAM CON  
DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA

DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 776/2023. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A66741 35 38

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
NOTIFICAR A: GUADALUPE EDUWIGES LEÓN ACOSTA. QUE EN EL EXPEDIENTE 2294/2017 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE CARMEN GUTIÉRREZ VIUDA DE LEÓN, PROMOVIDO FRANCISCO ALBERTO LEÓN, HACIÉNDOSE SABER QUE TIENE TREINTA DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN PARA QUE SEÑALE DOMICILIO Y CORREO ELECTRÓNICO, A FIN DE QUE SURTAN EFECTO LAS NOTIFICACIONES CORRESPONDIENTES, APERCIBIDA QUE, DE NO HACERLO ASÍ, LAS SUBSECUENTES Y AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR ESTRADOS DE ÉSTE H. JUZGADO, Y EN EL SITIO OFICIAL EN INTERNET DE ESTE PODER JUDICIAL. DOY FE. JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DISTRITO JUDICIAL DE HERMOSILLO, SONORA SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" LICENCIADO EUSEBIO FRANCISCO TULLIO FLORES CONTRERAS. RÚBRICA  
A66743 35

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
SE RADICA JUICIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE PAULA ESPINOZA PARRA, QUIEN TAMBIÉN SE HACÍA LLAMAR PAULA ESPINOZA, PAULA ESPINOZA DE ESCOBEDO, PAULA PARRA, PROMOVIDO POR MARTHA ESCOBEDO ESPINOZA, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA

DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1306/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A66745 35 38

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA DE LO FAMILIAR  
HERMOSILLO, SONORA

EDICTO  
SE RADICO JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE JESUS MANUEL GÁMEZ TRUJILLO CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA A LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE CELEBRARÁ A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO BAJO NUMERO DE EXPEDIENTE 798/2023. SECRETARIO SEGUNDO DE ACUERDOS "B" CHRISTIAN CORONADO ARMENTA. RÚBRICA  
A66746 35 38

-----

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO  
CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS Y NOMBRAMIENTO DE ALBACEA QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 625/2023, RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GILDARDO GARCÍA GAXIOLA. SECRETARIA TERCERA DE ACUERDOS. LICENCIADA YOLANDA ROSARIO ISLAS BOBADILLA. RÚBRICA  
A66752 35 38

-----

JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

CÍTESE A QUIEN SE CREA CON DERECHO A HERENCIA Y ACREEDORES A DEDUCIRLOS, EN LA JUNTA DE HEREDEROS QUE SE VERIFICARÁ A LAS ONCE HORAS DEL DIECISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL QUE OCUPA ESTE JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DE ESTE DISTRITO JUDICIAL DE CAJEME, SONORA; BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 1163/2022 RELATIVO AL JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE ARACELI OCHOA VALENZUELA. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LICENCIADA MARÍA BOJÓRQUEZ JIMÉNEZ. RÚBRICA  
A66753 35 38

-----

JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA  
DE LO FAMILIAR  
CD. OBREGÓN, SONORA

EDICTO

SE RADICA JUICIO SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE OMAR LÓPEZ ARAGÓN, PROMOVIDO POR OLIVIA ARAGÓN MENDÍVIL, CONVÓQUESE A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A HERENCIA, DEDUCIRLO A JUNTA DE HEREDEROS A LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN EL LOCAL DE ESTE JUZGADO PRIMERO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CIUDAD OBREGÓN, SONORA, BAJO EXPEDIENTE NÚMERO 636/2022. SECRETARIA PRIMERA DE ACUERDOS. LIC. ELVIRA CRUZ VALENZUELA. RÚBRICA  
A66754 35 38

-----

## AVISOS

### JUICIOS HIPOTECARIOS

Infonavit	.....	2-P
Banco Mercantil del Norte, S.A	.....	(3) 3,4,5-P
Gladys Verónica Morales Rodríguez	.....	6-P
Proyectos Adamantine, S.A. de C.V.	.....	7-P
BBVA México, S.A.	.....	22
Germán Eduardo López Corte	.....	
Administradora Fome 2, S. de R. L. de C.V.	.....	23

### JUICIOS ORDINARIOS CIVILES

Infonavit	.....	(7) 8,9,10,13-P,23,25
María Jesús Algardar Reyes	.....	11-P
Miguel Ángel Ibarra Chávez	.....	12-P
Juan Miguel de León Delgadillo y Otra	.....	14-P
Salvador Ávalos García	.....	23
Víctor Buelna Morales	.....	24
Alberto Benítez Madera	.....	

### JUICIOS SUMARIOS CIVILES

Luis Miguel Edgar Luy Macias	.....	26
------------------------------	-------	----

### EMPLAZAMIENTOS

Promoción Nayar, S.A. de C.V.	.....	15-P
Gilberto Enrique Ordaz Cota	.....	26
Virgen Cristina Vázquez Flores	.....	
BBVA México, S.A.	.....	27

### DECLARACION DE AUSENCIA

María Moreno Cruz	.....	27
-------------------	-------	----

### JUICIOS DECLARATIVOS DE PROPIEDAD

Carlos Enrique Tapia Anchondo	.....	16-P
Alejandra Estrada Gutiérrez	.....	17-P
Esthela García Hernández	.....	27
Francisco Alejandro Chávez Flores	.....	28
Roberto García Zarate	.....	
Mercedes Concepción Villa Villa	.....	
María Armida Casillas Oyama	.....	
Guadalupe López Valenzuela	.....	29
Fabriziana Cervantes Salazar	.....	

### JUICIOS DE DIVORCIO NECESARIO

María del Socorro Romero Duarte	.....	18,19-P
Erika Abril Díaz Rodríguez	.....	20,21-P

Eva Jiménez Mayoral ..... 29

**JUICIO PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD**

Lic. Luis Carlos Encinas Nava ..... 30

Brenda Kezil Pérez Buelna .....

**AVISOS NOTARIALES**

Marco Antonio Noriega Matrecitos ..... 30

Miguel Ángel Rocha Rocha y/o ..... 31

Alejandro López Rodríguez .....

Luz Elena Cadena Miramontes .....

Ma. Mercedes Gutiérrez Murrieta .....

María Jesús Gámez Acosta y/o ..... 32

Gilberto Valenzuela Córdova .....

Guadalupe Fimbres Moreno .....

Francisca Barreras Gaxiola .....

Pablo Núñez Sánchez ..... 33

Javier León Ahumada .....

Catalina Cota Cota .....

María Hilaria Madrigal Barba .....

Andrés Beltrán Pesqueira y Otra ..... 34

Rosella Padilla Oliva .....

Alejandro Ortega y Corona .....

José Martín Armenta Montañó .....

Francisco Yocupicio Zavala .....

José Luis Benítez Hernández ..... 35

Josefa Vázquez y/o .....

Mercedes Yolanda Ruiz Ross .....

Roberto de Jesús Robinson Bours Luders .....

**JUICIO TESTAMENTARIOS E INTESTAMENTARIOS**

Bernardo Camerino Torres Barrios ..... 36

Hugo Arnoldo Quintero y/o .....

Carlos Arballo de la Ruz y/o otra .....

María del Socorro Beaven Nila y/o .....

Carmen Aida Chacon Trasnina y/o .....

Manuel Acuña Palomino ..... 37

Jorge Cortés Rodríguez .....

Rafael María Lagarda Bernal .....

Simon Fernando Romero Guerrero y/o .....

Manuel de Jesús Gutiérrez Cota y/o otra .....

Francisco Javier López Silva y/o ..... 38

Aide Favela López y/o .....

Isabel Daria Martínez Aripe .....

Andrés Campillo Altamirano y/o .....

Ramón Morales Marín y/o otra .....

Enrique Torres Espinoza .....

María Elia Bay Apodaca y/o ..... 39

Marco Antonio Bay Apodaca .....

Elena Soto López y/o .....

Elizabeth Obeso García	..... 39
Andres Rivera López y/otra	.....
Juan Romero Landeros y/otra	..... 40
Arturo Villa Molina	.....
Claudio Javier Quintana Badilla	.....
Luiscarlo Castro Nogales	.....
Sergio Aarón Hernández Rosales	.....
Rosa Herrera Rocha y/o	..... 41
Gregoria Guerrero Hernández y Otros	.....
José Jesús Armenta Mendoza y Otra	.....
Aurelio León Moreno	.....
Emilio Medina Sandoval	..... 42
Librado Bustamante Velarde y/o	.....
Jesús Enrique Kameta Morales	.....
Leobardo Moreno Galvez y/otra	.....
Gilberto Figueroa Dávila y/otra	.....
Alejandra Aguilar Castro	..... 43
Simona Valdez Ramírez y/o	.....
Mario Álvarez Barnett	.....
Alvaro Coronado Gutiérrez	.....
Francisco Galindo Zamorata y/o	.....
María Isabel Granados Rivera y/o	..... 44
Miguel Ángel Terán Parra	.....
Federico Galindo Terrazas y/o	.....
Luis Garibay Ramírez y/o	.....
José Ramón Noriega Quijada	.....
Alejandro Arnulfo Hernández Coronado	..... 45
Norma Lorenza Chocoza Rojas y/o	.....
Casimiro Navarro Miranda y/otra	.....
Juan Carlos Trujillo Lizárraga	.....
Manuel Silverio Vázquez Blanco	.....
Ignacia Orduño y/o	..... 46
Consuelo Barragán Torres y/o	.....
Francisco Ortega León	.....
Albert Dale y Otra	.....
Virginia Combs	.....
Modesta García y Otro	.....
Walter Ricardo Palacios Cruz	..... 47
José Cisneros Maya y/o	.....
Francisco Matzumilla Higuera	.....
Roberto Andrade Bautista	.....
Agustín Durán López y Otra	.....
Lorenzo Zavala Sánchez	.....
Erika Lizet Cazarez Velázquez	..... 48
Servando Domínguez Rodríguez	.....
María Ochoa Pérez y/o	.....
Martina Jesús López Moreno y/o	.....
Gonzálo Acosta García y/o	.....
M. Amelia Lozano García y/o	..... 49
Ana Alicia Valdez Martínez y/o	.....
Marina Durán Montiel	.....
Rafaela Cazares Reyes y/otro	.....
Josefina Sandoval Millán y/otra	.....

Carmen Gutiérrez viuda de León	..... 50
Paula Espinoza Parra y/o	.....
Jesús Manuel Gámez Trujillo	.....
Gildardo García Gaxiola	.....
Araceli Ochoa Valenzuela	..... 51
Omar López Aragón	.....

Publicación electrónica  
sin validez oficial





GOBIERNO  
DE **SONORA**

BOLETÍN OFICIAL Y  
**ARCHIVO DEL  
ESTADO**

EL BOLETÍN OFICIAL SE PUBLICARÁ LOS LUNES Y JUEVES DE CADA SEMANA. EN CASO DE QUE EL DÍA EN QUE HA DE EFECTUARSE LA PUBLICACIÓN DEL BOLETÍN OFICIAL SEA INHÁBIL, SE PUBLICARÁ EL DÍA INMEDIATO ANTERIOR O POSTERIOR. (ARTÍCULO 6º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

EL BOLETÍN OFICIAL SOLO PUBLICARÁ DOCUMENTOS CON FIRMAS AUTÓGRAFAS, PREVIO EL PAGO DE LA CUOTA CORRESPONDIENTE, SIN QUE SEA OBLIGATORIA LA PUBLICACIÓN DE LAS FIRMAS DEL DOCUMENTO (ARTÍCULO 9º DE LA LEY DEL BOLETÍN OFICIAL).

La autenticidad de éste documento se puede verificar en  
[https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/  
boletin-oficial/validaciones](https://boletinoficial.sonora.gob.mx/informacion-institucional/boletin-oficial/validaciones) CÓDIGO: 2023CCXII35-30102023-  
A100FE446

